



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMIA

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y
PRÉSTAMO: CASO CAJA POPULAR MEXICANA
2008-2013.

TESINA

PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

ANGELICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ASESOR DE TESIS:

DR. JOSÉ DE JESUS RIVERA DE LA ROSA

MARZO 2016

AGRADECIMIENTOS

Terminado este trabajo de investigación, estas líneas de agradecimiento van dirigidas a todas aquellas personas que colaboraron en su realización, al Dr. Jesús Rivera por tener la paciencia, dedicación, orientación y el apoyo brindado.

A mis familiares empezando primeramente por mi madre Beatriz, por darme la vida, por el gran apoyo que me brindas y porque siempre y en todo momento has buscado ofrecerme lo mejor.

A ti Emmanue, mi esposo, amigo y compañero que me has impulsado a desarrollarme profesionalmente, por tu comprensión, amor, pero sobre todo por compartir conmigo tu vida.

A mis hijos Valeria y Haziél, ustedes son el motor de vida, ustedes son mi gran reto que tengo en la vida llegar a formarlos y guiarlos para ser grandes personas humanas.

A mi segunda madre mi abuelita Lolita a la cual debo todo mi cariño y respeto. Por último un agradecimiento especial y sincero a Alejandro que has estado ahí como una figura paterna y a mis hermanos que los quiero mucho.

Gracias por estar presente en esta etapa de mi vida y mis ganas de decir que es gracias a todos ustedes esta meta está cumplida.

INDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| Capítulo 1 LAS COOPERATIVAS EN EL MARCO DE LA ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA | 8 |
| 1.1 EL COOPERATIVISMO..... | 8 |
| 1.2 LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO | 18 |
| 1.3 MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO..... | 20 |
| | |
| Capítulo 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COOPERATIVISMO..... | 24 |
| 2.1 SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO..... | 24 |
| 2.2 EL COOPERATIVISMO EN ARGENTINA, BRASIL, ESPAÑA E ITALIA..... | 30 |
| 2.3 EL COOPERATIVISMO EN MEXICO..... | 50 |
| | |
| Capítulo 3 CASO DE ESTUDIO: CAJA POPULAR MEXICANA | 54 |
| 3.1 ¿QUE ES CAJA POPULAR MEXICANA?..... | 54 |
| 3.2 MISION Y VISON..... | 59 |
| 3.3 VALORES Y PRINCIPIOS | 60 |
| 3.4 EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE CAJA POPULAR MEXICANA..... | 63 |
| 3.5 CONCLUSIONES..... | 72 |

GLOSARIO

- ACA: Asociación de Cooperativas Argentinas.
- ACI: Asociación Cooperativa Internacional.
- AGRICOVER: Organización de Jardines y Parques.
- ANTEAG: Asociación Nacional de los Trabajadores en las Empresas Autogestionables.
- CAP: Comité Administrativo de Plaza
- CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- CONCAMEX: Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.
- CONCRAB: La Confederación de las Cooperativas de Reforma Agraria del Brasil.
- CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- COOPAVEL: Cooperativa Agropecuaria Cascavel.
- COOPERAR: Confederación Cooperativa de la República Argentina.
- COPROSU: Comité Promotor de Sucursal
- CORAN: Cooperativa de Recolección, Almacenaje, Comercialización de Productos Agrícolas.
- CPM: Caja Popular Mexicana.
- ESS: Economía Social y Solidaria
- FACA: Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.
- FECOAR: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas.
- FECOVITA: Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas.
- FIPAGO: Fondo para el Fortalecimiento para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
- FOCOOP: Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.
- IMFC: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- INFES: Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

- JOV: Jesús Ocampo Verduzco.
- LACP: Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- LESS: Ley de Economía Social y Solidaria
- LGSC: Ley de Sociedades Cooperativas.
- LRASCAP: Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- LRASCAP: Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- MST: Movimiento de los sin Tierra.
- OCB: Organización de Cooperativas Brasileñas.
- OIT: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- PROFORCOOP: Programa de Formación Cooperativa
- PYME: Pequeña y Mediana Empresa.
- RSI: Rural Servicios Informáticos.
- SANCOR: Cooperativas Unidas Limitada.
- SAP: Sociedad de Ahorro y Préstamo.
- SHCP: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- SINNEA: Instituto de Formación de la Liga Italiana de Cooperativas.
- SOCAP: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- UCAL: Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras.
- UNCOGA: Federación de Cooperativas Agropecuarias.
- WOCCU: Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

TEMA OBJETIVO

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el caso de la Caja Popular Mexicana 2008-2013.

JUSTIFICACION

A lo largo del siglo XXI las sociedades cooperativas han incursionado de forma destacada como una alternativa dentro del desarrollo económico y social, debido a que han demostrado y comprobado en muchos casos ser una estructura sólida y apta para movilizar recursos humanos, económicos e ideológicos en la crisis mundial de los últimos años y ofrecer nuevas opciones para una vida digna e incluyente.

A lo largo de su historia, las cooperativas han registrado un movimiento cíclico, con periodos de auge y momentos de crisis. Como en el caso de las cooperativas en México durante la década de los 70s en la época de Luis Echeverría cuando tuvieron un gran impulso, y luego en los 80s en que se vino abajo su crecimiento.

En lo que llevamos del siglo XXI han comenzado a cobrar fuerza en nuestro país, aunque aún no se compara con la vitalidad que tienen en otros países como Argentina, Brasil, Costa Rica y Colombia.

Actualmente millones de personas en el mundo pertenecen a alguna cooperativa, con la declaración de la ONU del 2012 como año Internacional de las Cooperativas, este movimiento ha empezado a impulsarse, a darse a conocer a más gente, lo que les permitirá gozar de los beneficios que estas mismas les proporcionan, y en particular las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

En México, las Socaps son una opción financiera que brinda sus servicios a comunidades o sectores de la población que carecen de acceso al ahorro, préstamo e inversión que otorga la banca tradicional. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicó: "Al cierre de junio de 2015, existen 146 Socaps

autorizadas y supervisadas por la CNBV, que brindan sus servicios a más de 5.2 millones de socios”¹

En este contexto, desde su creación en el año de 1951, Caja Popular Mexicana ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus asociados, teniendo un impacto socioeconómico en la población en materia de empleo, erradicación de la pobreza y generación de oportunidades de desarrollo basado en los valores y principios cooperativistas.

Sin embargo también han habido ciertas limitantes por las que Caja Popular Mexicana ha atravesado y en general las cooperativas en México. En mi opinión esto se debe a la falta de una cultura cooperativista, refiriéndome a que aún prevalece el carácter individualista, lo cual impide cualquier proceso de integración; el que aun la población no conoce este modelo de empresas, así como también la falta de un marco regulador, que a través de los años se fue dando poco a poco.

Dicho movimiento iniciado a mediados del siglo XIX después de estallada la Revolución Industrial, ha llegado a causar un gran impacto en empresas, en la educación y en la vida personal de millones de gentes alrededor del mundo, dada su finalidad de resolver los problemas de índole empresarial y social tanto antiguos como actuales, como por ejemplo un empleo no digno, exclusión de la sociedad que se encuentra en la miseria, el desempleo, la explotación, por mencionar algunos.

Cabe mencionar que en términos de bienestar desde el punto de vista de Sen, el cooperativismo mejora la calidad de vida de las personas, tienen acceso a bienes materiales para llevar una vida digna ya que el que las personas obtengan

¹ Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/Paginas/Sociedades-Cooperativas-de-Ahorro-y-Pr%C3%A9stamo.aspx>

De acuerdo Con la Asociación Cooperativa Internacional, las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los principios cooperativistas son siete, Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia, Educación formación e información, Cooperación entre cooperativas, Compromiso con la comunidad.

lo que desean resulta primordial, puesto que no puede existir un equilibrio armónico en la persona y su entorno si no se está bien primero consigo misma.

Para Amartya Sen, el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión, de las libertades reales, de que disfrutaran los individuos. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos). El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos, y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.²

Las cooperativas al igual que las micro, pequeñas y medianas empresas actúan de forma gradual para la creación de empleos, mejorando la calidad de vida, creando así un mayor número de sociedades que no solo generarán trabajo sino también la integración de la sociedad, por la solidaridad y visión que brinda un contexto de innovación social.

Este modelo de economía social y solidaria, en el que está basada la doctrina cooperativista apenas comienza a despertar, y tardará más en formalizarse en la medida que el gobierno aplique políticas asistenciales que retrasen la necesidad de asociarse entre los individuos o que intente captarla mediante prácticas clientelares y de control político.

El cooperativismo es el modelo a seguir en donde el bien común a través de sus valores como la ayuda mutua, responsabilidad, justicia, solidaridad, igualdad, democracia, la honestidad, son la forma en la cual se puede llegar no sólo a subsanar el subdesarrollo y el bajo crecimiento económico y social, sino incluso nuevas formas de vida basadas en la solidaridad, la hospitalidad y el mutuo respeto.

² Sen Amartya. Desarrollo y libertad, 2000. Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf>

Por todo lo anterior, consideramos que la sociedad en general debe conocer y adentrarse en estos temas para saber cómo se están desarrollando nuevos modelos para la mejora económica, social y cultural no solo a nivel mundial, sino también de forma profunda a escala nacional y estatal.

En el presente trabajo se identificaron a los principales precursores del movimiento cooperativo; y a partir de allí se explica y describe a las sociedades cooperativas como un modelo empresarial alternativo al modelo neoliberal capitalista, el caso de Caja Popular Mexicana, su trayectoria y cómo ha evolucionado y contribuido a un desarrollo socioeconómico para quienes la forman.

Capítulo 1 LAS COOPERATIVAS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

1.1 EL COOPERATIVISMO

El sector de social de la economía está formado principalmente por cooperativas y mutualidades, así como las sociedades laborales o de responsabilidad limitada; empresas sociales por mencionar algunas de ellas, donde se propone elevar la vida del ser humano, basándose en el bienestar de todas las personas y no en la acumulación de dinero, practicando valores de solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y cuidado del medio ambiente, creando así una Economía Social y Solidaria (ESS).

“Creada pues, con esta doble óptica, de considerar por un lado ciertas consecuencias sociales como inherentes a la misión económica (igualdad social, democracia industrial, etc.) y de identificar a las nuevas organizaciones que con tales objetivos iban gestándose, la Economía Social decimonónica aglutinaba en su seno principalmente a tres entidades: cooperativas, mutualidades y

asociaciones. Y esas tres organizaciones han sido tradicionalmente las consideradas como el núcleo duro de la Economía Social”.³

La Economía Social surge como reacción a la exclusión social que han vivido millones de trabajadores y pequeños propietarios que no podían acceder a las condiciones básicas de subsistencia, como vivienda, alimentación; en otras palabras el modelo de economía social solidario está basado en compartir más que en competir.

Por otro lado tenemos a la Economía Solidaria⁴ que nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua.

Por lo que la Economía Social y Solidaria (ESS), contribuye a la creación de nuevos trabajos, a la creación de capital social, promueve el desarrollo local, la integración, la cooperación, nuevas formas de trabajo, identificando principalmente bajo estas premisas a las empresas cooperativas.

La Ley de Economía Social y Solidaria (LESS), reglamentaria del párrafo séptimo, en su artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁵, nos dice que el fin de este sector social de la economía es promover el desarrollo integral del ser humano, contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios; fomentar la educación y formación a través de una

³ Juan Carlos Pérez de Mendiguren, Enekoitz Etxezarreta Etxarri, Luis Guridi Aldanondo ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? .Concepto y nociones afines. Disponible en: http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf

⁴ Juan Carlos Pérez de Mendiguren, Enekoitz Etxezarreta Etxarri, Luis Guridi Aldanondo ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? .Concepto y nociones afines. Disponible en: http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf

⁵ Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Disponible en : <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

cultura solidaria; contribuir con una democracia participativa; participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, así como promover la productividad como mecanismo de equidad social. Actuando con los valores de ayuda mutua, democracia, equidad, honestidad; igualdad, justicia, pluralidad, Responsabilidad compartida, solidaridad y subsidiariedad.

Con lo que podemos inferir que la doctrina cooperativista sienta sus bases en economía social y solidaria, en donde se aspira a la construcción de relaciones de producción, intercambio y cooperación que nos propicien calidad basada y sustentada en la solidaridad.

Para las personas que ejercen el cooperativismo, este es un sistema económico social que trata de poner al hombre en condiciones de vida más humanas, mediante la organización cooperativa todo es del pueblo y para el pueblo ya que buscan obtener beneficios comunitarios y la mejora de la calidad de su vida.

Actualmente este sistema cooperativo está tomando mayor fuerza debido a que se está tomando como una alternativa de desarrollo económico y social, erradicando la desigualdad e injusticia.

Se dice que el cooperativismo es una doctrina, porque sus objetivos y métodos se desprenden de una concepción del hombre y de la sociedad y porque aspira a poner en armonía la organización del grupo humano con esta concepción, de naturaleza filosófica y moral, y que parte de valores y principios.

Se exponen valores como la libertad, solidaridad, enseñanza, espiritualidad; esto se debe a que el cooperativismo tiene sus bases en ello, y maneja al ser humano como un ser imperfecto en una sociedad que podría ser casi perfecta en base a los valores del cooperativismo.

Cabe destacar que la doctrina cooperativista sostiene que “el hombre es libre y responsable, la organización a su imagen debe de ser una economía independiente y de responsabilidad. Si el hombre es un ser imperfecto, tiene necesidad de una economía organizada y de educación”⁶.

⁶Florencio Eguía Villaseñor. Introducción a la Teoría de la Cooperación. Primera Edición, 2001. Confederación Mexicana de Cajas Populares.

Con esto se hace referencia a que si el hombre tiene libertad debe de usarla para el bien propio y el del semejante, sin embargo al ser imperfecto tiende a cometer diversos errores entre ellos el pensar que únicamente depende del sustento de su trabajo donde es empleado y no empleador.

Esto se debe a que aún no se ha fomentado la cultura cooperativista de manera que no sólo se sea empleado sino también empleador al mismo tiempo, esto mediante el fomento y educación cooperativa en el hogar, en la escuela, en el trabajo, creencia religiosa, y en las diversas actividades donde se desempeñe.

Dentro de la misma doctrina según Eguía, se maneja y se consideran la economía del trabajo, de la necesidad humana, con independencia y abundancia, de responsabilidad, organizada y de educación. En conjunto hablan de la transformación del mismo, pues en cada rol; genera una cadena que producirá en un determinado tiempo no solo la transformación de él sino también de la sociedad en general.

Así como también si la sociedad no es transformada, las generaciones próximas no podrán ser instruidas con este estilo de vida. Además de que lo que busca la doctrina cooperadora es el crecimiento integral de la sociedad y evitar el lucro en alguna de las actividades en las que se desempeñen los socios.

La ACI (Alianza Cooperativa Internacional) así define lo que es una cooperativa “una cooperativa es una asociación autónoma formada por personas unidas voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad compartida gobernada democráticamente”.⁷

De acuerdo Con la Asociación Cooperativa Internacional, las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los principios cooperativistas son siete, Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia, Educación formación e información, Cooperación entre cooperativas, Compromiso con la comunidad.

⁷Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en : <http://www.aciamericas.coop/Cooperativas-de-ahorro-y-credito,3911>

Por otra parte la cooperativa según Florencio Eguía⁸ “es así una sociedad, un grupo de personas, pero es también una empresa que conjuga recursos económicos para dar respuesta a las carencias materiales de sus miembros”.

Por lo que podemos decir que una cooperativa es un conjunto de personas organizadas con un mismo fin, que trabajan juntos para un bien común, basada en valores y principios como la ayuda mutua, la democracia, transparencia, solidaridad; en donde su principal propósito es elevar la calidad de vida económica, social y cultural de sus asociados.

Es una empresa que pertenece a todos sus miembros, son dueños y clientes de los servicios que se ofrecen en esta misma. Los socios tienen que aportar una pequeña parte de capital para que en conjunto con los demás socios se convierta en una masa financiera y se puedan obtener mayores beneficios de rentabilidad.

Las cooperativas son organizaciones sin fines de lucro, empresas de capital social integrado con el aporte voluntario de los asociados. Básicamente se pueden definir como entidades privadas con disposición solidaria, compuestas por usuarios organizados con el objeto de brindarse sus propios servicios. La pluralidad de miembros y el carácter democrático de sus órganos decisorios no obsta para que participen de los rasgos propios de una empresa. Como tales generan empleo, tributan al fisco, son consumidoras, invierten los excedentes que obtienen por su actividad, dinamizan la economía en el área donde se desenvuelven, desarrollan nuevos proyectos y capacitan recursos humanos. Por el carácter solidario que subyace en todas sus actividades interactúan estrecha e intensamente en las comunidades a las que brindan sus servicios, mejorando la calidad de vida de sus usuarios.⁹

Los socios son los que participan de manera activa en el desarrollo económico de la cooperativa, administrándola y gobernándola.

⁸Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación. Segunda Edición. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES

⁹Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP). En el mundo. Argentina. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

De acuerdo a La Ley General de Sociedades Cooperativas, en su artículo 21, se clasifican en:

- I.- De consumidores de bienes y/o servicios, y
- II.- De productores de bienes y/o servicios,
- III.- De ahorro y préstamo¹⁰

Una cooperativa de consumo es aquella tienda miscelánea de diversa índole. Esta consiste en la sociedad de un grupo mediano de personas que se asocian ya sea para comprar y/o fabricar productos necesarios no sólo para su uso personal, sino también para sus hogares o entorno.

Las cooperativas de consumo en el artículo 22 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de nuestro país, se las define como: “Son sociedades cooperativas de consumidores, aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción”. Artículo 26, “las sociedades cooperativas de consumidores podrán dedicarse a actividades de abastecimiento y distribución, así como a la prestación de servicios relacionados con la educación o la obtención de vivienda”.¹¹

Estas cooperativas de consumo, tienen como objetivo abastecer a los socios de bienes o servicios a precios justos de los productos básicos como alimentación, vestido, vivienda, educación.

Según Francisco Flora¹²: “La cooperativa de consumo a pesar de lo opinado por mucha gente, no pertenece al comercio; es, por el contrario, una despensa

¹⁰ Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 13-08-2009. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

¹¹ Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 13-08-2009. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

¹²Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación. Segunda Edición. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES

De acuerdo Con la Asociación Cooperativa Internacional, las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y

colectiva que efectúa sus adquisiciones a la vista y al por mayor en las fábricas y en los grandes centros comerciales, a fin de ceder los géneros de consumo, a sus socios y a quienes puedan serlo, por el menor precio posible y de la mejor calidad”.

El objetivo de esta cooperativa es el distribuir entre sus miembros lo necesario para el sustento de sus familias, en la venta de los diversos artículos basada por los valores y principios cooperativistas.

Para Flora¹³ “Son sociedades de productores y de consumidores que desean realizar en el mundo un nuevo orden económico, corrigiendo los males y errores del régimen capitalista. Tienen por fin bajar el precio de la vida, mediante la renuncia a los beneficios del ejercicio, abasteciéndose en los mismos manantiales de la producción y distribuyendo las mercancías de mejor calidad y en cantidad exacta”.

Una cooperativa de consumo es aquella tienda miscelánea de diversa índole. Esta consiste en la sociedad de un grupo mediano de personas que se asocian ya sea para comprar y/o fabricar productos necesarios no sólo para su uso personal, sino también para sus hogares o entorno.

Es decir las cooperativas de consumo funcionan como pequeños almacenes con precios bajos y productos de buena calidad, esto claro está en aras del progreso y beneficio de la comunidad, manteniendo su dignidad e integridad colectiva e individual. Las cooperativas de consumo brindan beneficios al socio, a la cooperativa misma y a la comunidad.

En relación a las cooperativas de productores en el artículo 27, de la ley general de sociedades cooperativas, se señala: “Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico.

preocupación por los demás. Los principios cooperativistas son siete, Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia, Educación formación e información, Cooperación entre cooperativas, Compromiso con la comunidad.

¹³Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación. Segunda Edición. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES

Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta¹⁴.

Por su parte, las cooperativas de producción se dedican a crear y producir bienes y servicios a los socios afiliados con el fin de satisfacer las necesidades de los mismos. Los socios tienen una capacitación para poder producir los bienes o servicios y brindar calidad, además del incremento económico que se produciría para todos de forma igual y justa.

Este tipo de cooperativa se divide en cooperativas de producción y en cooperativas de trabajo. Las primeras requieren de los medios de producción para la transformación o extracción de materias primas como las cooperativas cementeras, pesqueras. Mientras que las segundas se dedican a la prestación de un servicio como por ejemplo cooperativas dedicadas a ofrecer servicios jurídicos, cooperativas de contratación colectiva de mano de obra, cooperativas de servicios urbanos, entre otras.

Las cooperativas de producción tienen sus antecedentes en la prehistoria ya que los grupos nómadas después convertidos en sedentarios necesitaban obtener bienes y servicios necesarios para poder subsistir en el entorno en el que se desarrollaban. Con estos motivos dieron pie a la producción de cosechas, viviendas, canales que pudiesen brindar protección, productividad y auge económico a las pequeñas sociedades que evolucionaban con el paso del tiempo.

En las cooperativas de producción, los socios tienen una capacitación para poder producir los bienes o servicios y brindar calidad, además del incremento económico que se produciría para todos de forma igual y justa. Dichas cooperativas brindan a los socios ventajas como controlar sus propias empresas por la administración democrática ejercida en la asamblea, son accionistas de su propio negocio, reciben un trato justo al desempeñar su labor pues ahora son dependientes de sí mismos, participan de los beneficios de acuerdo al tiempo

¹⁴ Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 13-08-2009. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

trabajado, a la cantidad producida y a la calidad del producto, elevan su condición humana, en lo económico y en lo cultural, participando de los actos educativos y de capacitación promovidos por la cooperativa y contribuyen a la conformación del sector.

Por último, la cooperativa de crédito es una cooperativa de consumo de servicios de ahorro y crédito, este tipo de cooperativa maneja como único artículo de operación el dinero, es considerada como parte importante en materia de infraestructura para la creación de nuevas cooperativas. Además de que ayuda a la facilitación de labor educativa para los miembros por medio del ahorro y el crédito.

En el Artículo 33 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, las Sociedades Cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo se regirán por esta Ley, así como por lo dispuesto por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Se entenderá como ahorro, la captación de recursos a través de depósitos de ahorro de dinero de sus Socios; y como préstamo, la colocación y entrega de los recursos captados entre sus mismos Socios.¹⁵

Está conformada por un grupo de personas que se convierten en socios pues desean mejorar su condición económica y social mediante el ahorro sistemático para conceder préstamos en condiciones favorables.

Por un lado los beneficios que brinda una cooperativa: trato como dueño y no como cliente, obtiene mejor calidad en los productos o servicios, paga un precio justo, va adquiriendo conciencia grupal y sentido solidario que le permitirán incursionar en otros campos de la sociedad y de la economía a los que no podría arribar estando aislado, satisface sus necesidades inmediatas.

Pero por otra parte, la cooperativa de crédito también se beneficia a sí misma, porque tiene como única finalidad servir más y mejor a sus miembros, su negocio es el servicio y en él está su beneficio, se pueden ampliar las operaciones

¹⁵ Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 13-08-2009. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

de acuerdo a las necesidades de sus socios, su mejor promoción son los servicios brindados en calidad, exactitud y en el trato empleado en las transacciones.

La comunidad también es beneficiada con dichas cooperativas ya que es una alternativa en donde puedes afiliarte y obtener los beneficios comunes. La cooperativa puede llegar a regular los precios locales, se reducen o eliminan los intermediarios que encarecen los productos y enriquecen a quienes cuentan con recursos.

Se puede observar que alrededor del mundo hay millones de personas que forman parte de este modelo cooperativo, las cuales han sido creadoras de trabajos, en diversos sectores de la economía. En el siguiente cuadro 1 se muestran las cooperativas de ahorro y préstamo en el mundo.

Gráfico 1. COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN EL MUNDO



Fuente: 2014 Informe Estadístico. Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Préstamo.¹⁶

¹⁶ Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Informe Estadístico 2014. PDF. Disponible en: http://www.woccu.org/documents/2014_Informe_Estadistico

1.2 LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

En el año 1848 Hermann Shultze Delitzsch y Frederic Raiffeisen¹⁷ a pesar de vivir en diferentes regiones de Alemania, pusieron su mayor esfuerzo y agotaron sus energías para hallar medios que brindaran soluciones a la gente pobre y sus dificultades con las que lidiaban día tras día. Después de analizar la situación y buscar la solución más efectiva, se dieron cuenta de que eran necesarios los créditos en condiciones sumamente razonables, para ayudar a sus comunidades.

Por medio de Delitzsch y Raiffeisen¹⁸ se dio pauta a las uniones de crédito o cajas populares, las cuales consideran a Raiffeisen como el padre ya que fue quien sacó el crédito cooperativo fuera de los puros dominios de la economía y le dio un alma, un sentido real.

Actualmente las cooperativas de ahorro y crédito reconocen que gracias a estos alemanes y su aplicación de este movimiento cooperativo, no solo el hecho de las cooperativas que allí se encuentran; sino también que debido a la responsabilidad limitada, el precio pequeño a pagar por las acciones, además del tope de los ahorros individuales y el precio pequeño de la cuota de inscripción la gente se siente segura y está contenta de pertenecer a las cooperativas de ahorro y crédito.

Años más tarde en el México de 1949 surgieron los cimientos de las cajas populares gracias al presbítero Pedro Velázquez¹⁹; el padre Pedro supo y conoció del cooperativismo en Europa, sin embargo las cooperativas que llamaron su atención fueron las fundadas por Monseñor Moisés Coady en Canadá que se dedicaban al ahorro y préstamos para los socios. “Carlos Talavera y Manuel Velázquez, dos jóvenes sacerdotes que fueron enviados a conocer la forma de

¹⁷ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación. Segunda Edición. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES

¹⁸ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

¹⁹ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

operar de las Cajas Populares de Canadá y la trajeron a México”²⁰. Copiando el modelo a fin de combatir el ajiotismo y darle al pueblo mexicano instrumentos financieros de ahorro y préstamo; surge la primera caja popular se construyó en la Ciudad de México el 12 de octubre de 1951 y se llamó “León XIII” y de forma simultánea fueron construidas otras dos, una en el mes de Noviembre llamada “Lorenzo Robles” y la segunda el 12 de Diciembre llamada “Marcial Hernández”.²¹

La Asociación Cooperativa Internacional (ACI) define a las cooperativas de ahorro y crédito como “organizaciones sin fines de lucro, propiedad de sus miembros. Son instituciones cooperativas en las que sus miembros unen sus recursos para brindar servicios a otros miembros”²²

Para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores²³, son sociedades constituidas y organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas, independientemente del nombre comercial, razón o denominación social que adopten, que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus Socios, y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

Por lo que podemos inferir que las cooperativas de ahorro y préstamo son sociedades creadas por un grupo de personas que ponen a disposición de la comunidad cooperativa sus recursos económicos en fin de beneficio propio y de los afiliados.

Las cooperativas de ahorro y préstamos son muy importantes para nuestra sociedad, debido a la estabilidad económica que brinda a los socios, aparte del hecho de la autosuficiencia monetaria que brinda a los asociados.

²⁰ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

²¹ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

²²Asociación Cooperativa Internacional. Disponible en : <http://www.aciamericas.coop/Cooperativas-de-ahorro-y-credito,3911>

²³Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Disponible en : <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Sociedades-Cooperativas.aspx#>

La principal asociación gremial internacional y agencia de desarrollo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), es el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, por sus siglas en inglés WOCCU. Teniendo a nivel mundial 57,000 CAC's, 270, 000,000 socios en 105 países.²⁴

Definiendo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito: son cooperativas financieras democráticas propiedad de los socios. Existen para atender a sus socios y comunidades. Son lugares seguros, prácticos, que permiten el acceso a servicios financieros accesibles. ²⁵

WOCCU ha aumentado el acceso a servicios financieros de alta calidad en todo el mundo, por medio de las CAC's, fortaleciéndolas mediante un modelo de desarrollo. Semilla Cooperativa está brindando acceso a millones de personas de recursos e ingresos bajos, a servicios financieros que ellos necesitan combatiendo con ello el ajiotismo.

Es importante resaltar que en México actualmente se cuenta con 143 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que cuentan con folio electrónico y que participan en el Seguro de Depósitos del Fondo de Protección²⁶

1.3 MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO

Como anteriormente se describía en los inicios del cooperativismo mexicano no se contaba con un marco jurídico, así mismo las Sociedades de Ahorro y Préstamo vinieron funcionando sin ningún tipo de leyes que las regulará.

²⁴ Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Disponible en: http://www.woccu.org/?id_menu=2

²⁵ Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Disponible en: <http://www.woccu.org/about/creditunion>

²⁶ Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Disponible en : http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Documents/Socap_autorizadas_Noviembre_14.pdf

Antes de que se diera un marco legal jurídico, las Cooperativas de Ahorro y Crédito tenían otras formas de representatividad legal, como fueron: Apoderados legales (gerente o presidente de consejo), uniones de crédito y “Cooperativas” de responsabilidad limitada.

A continuación se en el cuadro 1 se anexa el orden cronológico de los hechos más importantes sobre la evolución en el marco legal de las SOCAP.

Cuadro 1. ANTECEDENTES IMPORTANTES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

| FECHAS REELEVANTES | ANTECEDENTES |
|--------------------|---|
| 1951 | Se crean las primeras cajas populares en México |
| 1991 | Con la finalidad de regularizar a las cajas populares, se crea la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo, en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito |
| 1994 | Se modifica la Ley de Sociedades Cooperativas (LGSC), para prever la figura de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP) |
| 1998-2000 | Quiebra de diversas cajas destacando el fraude de las cajas de Jesus Ocampo Verduzco (JOV), mediante el abuso de figura de SOCAP, así como de Crédito y Ahorro del Noreste (El Arbolito). El sector solicita un, marco legal específico para las cajas de ahorro, ante la inminente necesidad de regularlas y supervisarlas |
| 2000 | Se publica la Ley del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), a la fecha se han pagado más de 158 mil ahorradores en 30 entidades del país. |
| 2001 | Se publica la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP). El legislativo dispone diversas prorrogas para dar la oportunidad al sector de ordenarse y regularizarse, situación que debería haber concluido en diciembre 2012 |
| 2009 | El 13 de agosto de 2009 se publica la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) |

| | |
|-----------|---|
| 2010 | Se pone en operación el FOCOOP y establece que el 09 de febrero deberían haberse registrado todas las sociedades cooperativas que realicen actividades de ahorro y préstamo en el registro que administra el FOCOOP |
| 2013-2014 | Se establecen lineamientos muy precisos para el proceso de regularización que concluye el 31 de marzo 2014. |

Fuente: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)²⁷.

Haciendo un recorrido histórico en cuanto a materia jurídica se refiere; en diciembre de 1991, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, lo cual conllevó a crear una nueva figura jurídica denominada Sociedad de Ahorro y Préstamo (SAP). Esto conllevó a que las Cajas Populares sean jurídicamente personas morales, de capital variable, no lucrativas, de patrimonio propio y la responsabilidad de sus socios se limita al pago de sus aportaciones.

En el 2001 fue aprobada la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) lo cual logró posicionar al sector además de que se dieron pasos trascendentales para apoyar un nuevo marco legal y para reintegrar a todas las entidades y organizaciones.

Debido a las diversas solicitudes de cajas para ser autorizadas a constituirse como Sociedad de Ahorro y Préstamo, en 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas aplicadas a esta Ley, constituyéndose como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV (clasificación de la SOCAP por la CNBV según sus activos) se encuentran sujetas a la supervisión y regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) y de manera auxiliar, son supervisadas por el Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección a

²⁷ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). La evolución en el marco legal del sector de cooperativas de ahorro y préstamo. Disponible en : <http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/scap/evolucion-marco-legal-sacp.pdf>

que se refiere la LRASCAP²⁸. Esto derivado a la necesidad de contar con un marco normativo adecuado a las necesidades de las cooperativas de crédito y ahorro.

Pero gracias a esta implementación de esta ley LRASCAP en el 2009, las cooperativas actualmente se regulan reconocidas como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Según la Ley General de Sociedades Cooperativas, las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, están inmersas dentro del sistema financiero sin fines de lucro, dichas cooperativas buscan regular, promover y facilitar el servicio de captación de recursos y colocación de crédito por parte de las entidades de ahorro y crédito popular.

Tendrán por objeto el ahorro y crédito popular; facilitar a sus miembros el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo.

Fue creado el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FOCOOP), encargada de supervisar y recibir información de forma obligatoria de todas las SOCAPS. Actualmente el FOCOOP hasta agosto de 2015 tiene registradas 147 SOCAP autorizadas, las cuales operan en 30 estados de la república mexicana.

²⁸Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Sociedades-Cooperativas.aspx#>

Capítulo 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COOPERATIVISMO.

2.1 SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO.

El cooperativismo es tan antiguo como el hombre basado en principios y valores, creado como un sistema económico e integrado por cooperativas, ante la respuesta al capitalismo.

“El cooperativismo, afirma Carlos Guide, no brotó del cerebro de ningún genio esclarecido, sino de la entraña misma del pueblo”²⁹ (El cooperativismo, diría un formador tico de miles de cooperativas, el profesor Sobrado: “se lleva en el corazón”).

Cuando Europa se hallaba inmersa en la miseria desencadenada después de las guerras de Napoleón, dicha miseria sólo dio principio a un hecho importante en la historia laboral de la sociedad; la Revolución Francesa.

Los pueblos vivían en medio de una opresión fuerte y constante, no gozaban de ventaja alguna que les brindara beneficios como trabajadores ya que no había leyes en materia de trabajo, no tenían un horario estipulado, por lo cual no poseían nada que ofrecer a sus familias, además de estar en contacto continuo con mercaderes tiránicos que hacían de su vida una lucha constante por sobrevivir en el entorno hostil de la Antigua Europa.

Y fue allí cuando en el siglo XIX estalló la Revolución Industrial donde destacaron las corrientes científicas del Racionalismo y el Empirismo que en conjunto buscaban el desarrollo y bienestar del hombre para la mejora de la sociedad y sus condiciones de vida.

Con esta revolución no sólo se dio el gran apogeo de nuevas ideologías, también se desató una avalancha de mejoras en la productividad industrial, el crecimiento económico en zonas industrializadas y el creciente incremento del comercio, esto debido a la producción en serie que se desarrolló en esa época.

²⁹ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

Este movimiento industrial que pretendía ir en pro de la sociedad terminó por aniquilarla lentamente, no sólo porque el desarrollo fluido de tecnología y el crecimiento de la industria se enfocaron tanto en maquinarias de mayor rendimiento y precisión sino porque además el ser humano y su integridad fueron quedando poco a poco a la orilla del camino. El hombre pasó a ser una simple mercancía.

Todo esto en conjunto provocó una revolución poco controlada que dio pauta al retroceso de las relaciones humanas entre patrón-empleado, ya que de alguna forma se presentó una nueva situación que superó el antiguo feudalismo y esclavitud, disfrazada ahora de modernidad ante la sociedad, la cual aceptó y adquirió la idea como una forma de vida e ideología. Fue la llamada subsunción del trabajo al capital.

Sin embargo existía una parte de la sociedad que adoptó este estilo de vida de forma involuntaria, pues a pesar de la industrialización a gran escala se sentía inconforme, continuaban con carencias, seguían sumergidos en la miseria; y la riqueza junto a los privilegios que esta brindaba solamente pertenecían a unos cuantos capitalistas.

Con lo que el círculo de la pobreza y miseria creció en las grandes ciudades y en el campo, la explotación de adultos, niños, sin distinción de sexo y con un salario mísero y con grandes jornadas de trabajo.

Dicha inconformidad desencadenó movimientos sociales y políticos de diversa índole, pero todos con el objetivo común de hacer valer los derechos de la sociedad, del pueblo, acompañados de asociaciones de pequeños comerciantes y artesanos que buscan no solo mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias; también superar la miseria en la que viven, creando un nueva forma de negocio al que llamaron movimiento cooperativo.

Este movimiento ha tenido diversos casos de aplicación, sin embargo de forma no unánime se dice que fue iniciado formalmente en el año de 1844 en el poblado de Rochdale, Inglaterra. A este primer caso de éxito que se llamó “Los justos pioneros de Rochdale”, grupo de personas conformado por veintisiete

hombres y una mujer todos trabajadores desempleados de la industria textil, quienes crearon una tienda miscelánea en el “Callejón del Sapo”.³⁰

Esta cooperativa estableció una tienda para la venta de víveres, ropa; así mismo la constitución, compra o instalación de casas para los miembros, fabricación de artículos para proporcionar trabajo, adquisición de tierras para ser cultivadas por los socios sin empleo lo que conllevaría a mejorar sus condiciones humanas de vida.

Para lograr ejecutar de manera viable esta nueva forma de negocio idearon una forma distinta de trabajo, la cual tenía sus bases en sus valores y su filosofía.

Las normas que los regirían de manera legal tanto interna como externamente, fueron los cimientos para que las cooperativas funcionaran de forma convencional para todos los cooperativistas.

Su principal y más destacado mérito es el de haber establecido desde el inicio su plan de trabajo ambicioso y con normas firmes lo cual les permitió funcionar sin algún tipo de tropiezo.

En donde su plan de trabajo y su principal objetivo era el obtener un beneficio y mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros en donde cada uno de ellos aportaba por lo que se generaba una cantidad suficiente de excedentes.

También crearon principios que no solo les brindaron seguridad sino que además les dio la garantía de un negocio estable y exitoso, como la venta de mercancías. Los únicos productos vendidos al principio fueron la harina, la avena, el azúcar y la mantequilla en donde compraban en grandes proporciones y se vendían a un precio bajo.

A Roberto Owen³¹ se le conoce como el padre del cooperativismo ya que fue quien ideó, organizó y llevó a la práctica las llamadas Villas cooperativas, estas eran colonias autosuficientes donde sus habitantes solucionaban por sí

³⁰ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³¹ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

mismos sus problemas, además de aportar parte de su legado a otra institución que llamó Bolsa de intercambio de trabajo.

Por otro lado Charles Fourier³² creó agrupamientos a los cuales llamó Falanges, aquí todos los socios pondrían sus propiedades en común, de forma que desaparecieran los linderos para realizar la explotación comunitaria, para dejar de lado la limitación de la libertad humana individualista. Con la creación de estos agrupamientos dio pie a las cooperativas con enfoque en la producción y consumo para las comunidades agro-industriales.

Guillermo King³³ fue nombrado el médico de los pobres, pues su meta era ayudar a la gente de escasos recursos. Él sostenía que los trabajadores a pesar de ser dueños legítimos de la fuerza de trabajo de una empresa, no tenían ingresos mayores, razón por la cual aconsejó e instruyó a los empleados en el ahorro; esto pues según él se tenía que tener una base económica propia al inicio y posteriormente se obtendrían grandes y gratificantes frutos en el futuro. Decía que al tener un capital por muy pequeño o grande que fuera todo podría ser menos difícil o complicado.

Cabe destacar que gracias a estas ideas cooperativistas surgió una doctrina que aún sigue vigente, y en ella está presente la filosofía acerca de que el ahorro en los socios que se encuentran afiliados es indispensable para la auto superación.

Por otro lado se encuentra Felipe Buech³⁴ quien fue el que estableció las bases de las cooperativas obreras, las cuales tenían un enfoque hacía la producción, denominadas cooperativas de trabajo asociado. Buech³⁵ sostiene que hay dos clases de obreros, uno el llamado obrero-artesano y otro llamado

³² Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³³ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³⁴ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³⁵ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

obrero de la fábrica. El primero según Buchez es quien hace uso de las herramientas de poco costo y que son fáciles de transportar, estos pueden ser los carpinteros, albañiles, entre otros; mientras que el segundo dice es quien trabaja con pesadas y costosas maquinarias.

Con la clasificación de obreros que realizó, creo cooperativas que tuviesen relación con cada tipo de obrero, sin embargo la única que funcionó exitosamente fue la asociación de los obreros-artesanos, la cual está encaminada a la producción, pues se dedica a la ebanistería y joyería.

Por otro lado Luis Blanc³⁶ quien halló la inspiración cooperativista en Fourier y Buchez, asegura que todos los males económicos que tiene la sociedad son debidos a la constante competencia que se enseña y vive dentro de la misma de forma imparable. Sin duda alguna sus ideas cooperativistas aportaron los denominados talleres sociales, estas son sociedades obreras en el ramo de la producción. Al tener conocimiento sobre el bajo capital con el cual contaban los trabajadores solicitó y apeló al Estado por préstamos reembolsables que liquidarían los empleados cuando los talleres alcanzaran su punto de equilibrio, su autosuficiencia.

Es reconocido a Raiffeisen³⁷ como el padre de las cajas populares aunque también Hermann Shultze Delitzsch³⁸, impulsó el espíritu cooperativista en los bancos, siempre todo en pro de créditos que ayudaran a la mejora de la economía social. Ambos concluyeron que para otorgar créditos a la gente pobre tenía que ser en condiciones razonables esto para poder resolver sus dificultades y pudieran progresar.

Mientras que los italianos Luigui Luzatti y Leone Wollemborg se dedicaron a estudiar a fondo el movimiento alemán de ahorro y crédito, para después regresar

³⁶ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³⁷ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

³⁸ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

a Italia a aplicarlo, y se les reconoce que fueron los que impusieron la cuota de inscripción a las sociedades así como la responsabilidad limitada, y el precio de las acciones.

Gracias a estos pensadores del cooperativismo surgieron las primeras cooperativas en Europa y que fueron creadas para mejorar la calidad de vida de las personas, para hacerlas más humanas, más solidarias; para lograr esto se tuvo que enseñar a la sociedad que se necesita una educación cooperativista, que se necesita fomentar el cooperativismo en todas partes; es decir en la escuela, en la casa, en el trabajo, inclusive en la práctica religiosa.

Las ideas del cooperativismo se hacen notar en la obra de Pedro Kropotkin en donde dice *“El amor, la simpatía y el autosacrificio desempeñan ciertamente una parte inmensa en el desarrollo progresivo de nuestros sentimientos morales. Pero no es el amor, ni siquiera la simpatía los pilares sobre los que se apoya la humanidad. El verdadero sostén y pilar sólido es la conciencia de la solidaridad humana aunque sea en la etapa de instinto. Es el reconocimiento inconsciente de la fuerza que cada hombre toma prestado de la práctica de la ayuda mutua; de la estrecha dependencia entre la felicidad de cada uno y la felicidad de todos y del sentido de la justicia y equidad lo que conduce al individuo a considerar los derechos de todos los demás como iguales a los suyos propios.”*... *“Los hombres no pueden oír voces de angustia sin lanzarse en socorro de quien solicita su ayuda. Sólo cuando se destrozan cegados por el odio en los campos de batalla cesa en ellos ese sentimiento”*... *“Los sofismas no pueden embotar el espíritu de recíproca ayuda de los hombres, porque ese sentimiento se ha desarrollado en el transcurso de los millares años de existencia social consciente con que cuenta la humanidad y de los centenares de miles de vivencia social prehistórica”*.³⁹

Estas ideas nos explican que las bases de la cooperación, la colectividad, la solidaridad yacen en nuestro inconsciente que está más que consciente al grito de ayuda que no solo exclaman nuestros semejantes, sino también el que exclamamos nosotros hacia ellos. En este sentido la solidaridad es una respuesta

³⁹ Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

ante una serie de necesidades, la cual puede conducir a la sociedad hacia un desarrollo social, favoreciendo la paz, felicidad y armonía.

También explica que dicho instinto nos liga entre nosotros mismos como sociedad, todos desempeñamos un papel importante para llegar a un fin común y personal, pues por medio de la ayuda mutua todos podemos ir sanándonos y sanar a los demás, en este caso la sanación que buscamos es principalmente el orden social y económico.

Sin embargo la sociedad no funciona así, ya que vivimos inmersos en una economía capitalista donde sólo se piensa en los intereses personales, en donde sólo se satisfacen las necesidades rentables que aseguran una ganancia para unos cuantos. Pero nuestra responsabilidad como economistas nos compromete con la sociedad a transmitir, dar a conocer, que a través de esta cultura de la cooperación y la solidaridad, podemos conseguir un equilibrio entre lo económico y lo social, e ir cambiando condiciones de pobreza, injusticia que actualmente prevalece en nuestro país.

2.2. EL COOPERATIVISMO EN ARGENTINA, BRASIL, ESPAÑA E ITALIA.

El cooperativismo nació para atender las necesidades del pueblo ante las condiciones de un sistema excluyente e inequitativo. Las cooperativas siguen siendo generadoras de desarrollo económico y social en todos los países, son creadoras de empleos directos e indirectos, promueven la equidad social y de género sin dejar a un lado sus principios y valores.

“Desde la arqueología nos remontamos al pasado prehispánico de los pobladores del noroeste argentino e indagamos en los orígenes de formas de organización de tipo cooperativas autóctonas.”⁴⁰

⁴⁰ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

Argentina.

El cooperativismo en Argentina se debe a los inmigrantes europeos que arribaron al país, divulgando los principios rochdeleanos. Estos inmigrantes se instalaron en colonias agrícolas y en las grandes ciudades del país, desempeñando actividades de artesanos, obreros o pequeños comerciantes e industriales. El francés Alejo Peyret⁴¹, considerado como el pionero de este sistema construyó cooperativas en el campo, en la colonia San José, a la cual pertenecía.

Y fue en el medio rural donde se desarrolló este sistema, creándose numerosas cooperativas de productores, en donde concentraban y comercializaban su mercancía a precios justos. “La creación y desarrollo del cooperativismo agrario fue mayor en la llanura pampeana, zona en la cual se radicó la mayor parte de la inmigración europea que llegó a nuestro país luego de la organización nacional.”⁴²

Se introdujeron técnicas y procedimientos de trabajo, así como tradiciones y formas mutuales de organización en base a la solidaridad y cooperación. Este movimiento inicio en la ciudad de Buenos Aires para posteriormente expandirse hacia las demás ciudades y pueblos.

Sin embargo, en un principio este sistema no fue exitoso, debido al autoritarismo y paternalismo que predominaba en los argentinos, así como el poco conocimiento sobre el tema. Algunas cooperativas cumplían parcialmente los principios y otras que mezclaban rasgos cooperativos con los que no lo eran.

La Asociación Panadería del Pueblo, fue la primera cooperativa fundada en el país, en Paraná. En 1875 un grupo de inmigrantes franceses crearon la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires.

El cooperativismo agrario inicia un proceso de integración, por lo que se crearon federaciones y cooperativas de segundo grado, la primera fue la

⁴¹ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

⁴² La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

Confederación Entrerriana de Cooperativas, fundada en 1913, y reconstruida en 1930 como Federación de Cooperativas Entrerrianas.

La Sociedad Agrícola Israelita Argentina es la primera cooperativa agrícola, posteriormente cambio su nombre a Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Limitada. En 1904 se funda la Liga Agrícola Ganadera. En 1905 se crea la primera cooperativa algodonera en Margarita Belén, Chaco; y en 1913 la primera cooperativa vitivinícola en Colonia Gral. En 1915 nace la primera cooperativa frutihortícola en Concordia y en 1918 la Sociedad Cooperativa de lechería de Zavalla.

La primera cooperativa de crédito, fue el Banco Popular Argentino en 1887, en Buenos Aires, similar al modelo propuesto por Luiggi Luzzatti de Italia. Posteriormente surgen más entidades de crédito cooperativo como Banco Escolar Argentino en 1904, Banco Previsor de Ahorro en 1905, Banco Familiar en 1907, Banco Económico Argentino en 1910 y Banco Policial Argentino en 1912 por mencionar algunos. Estas entidades se fueron transformando en sociedades anónimas, esto se debió principalmente por las leyes y normas implementadas en el país. También fueron creadas las Cajas Rurales, similares a las creadas en Alemania por Federico Raiffeisen, con fines solidarios y basados en la ayuda mutua por la Liga Social Argentina en 1909.

En Argentina “surgió virtualmente con el nacimiento de la Nación misma, siendo el primer antecedente probado que se conoce de la fundación de una cooperativa (de consumo) en el año 1871”⁴³. Así como dos formas de cooperativismo, “una ideada para resolver problemas concretos de una comunidad determinada, y la otra dirigida a ser el motor de la transformación social, que reconoce una esencia socialista, que aspira a ocuparse de la problemática social en su conjunto y como fruto de la condición humana”⁴⁴

⁴³ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

⁴⁴ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

Este nuevo tipo de asociación, legalmente reformado en 1889 en el Código de Comercio, cuando se incorporan los artículos 392, 393 y 394 sobre las sociedades cooperativas

Actualmente el país posee más de 20.000 cooperativas de diferentes tipos: agropecuarias, de vivienda, de consumo, de crédito, de provisión, de servicios públicos, de trabajo, etcétera⁴⁵.

Actualmente las cooperativas agropecuarias de segundo grado, realizan funciones de comercialización, industrialización y exportación de las producciones de las entidades de primer grado asociadas, por mencionar a Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), que fue una de las impulsoras para la integración de cooperativas, siendo así un modelo a seguir. Cabe mencionar la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), que cuenta con 130 cooperativas primarias, dedicadas a la comercialización de cereales y oleaginosas, destacando Cooperativas Unidas Limitada (SANCOR), la mayor empresa láctea argentina. Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL), creándose la primera cooperativa algodонера del país, se cuenta con la capacidad de acopio y comercialización de la producción de granos de sus socios, así como un molino harinero para su procesamiento. La Federación de Cooperativas Agropecuarias (UNCOGA) es una organización de unión de asociación de UNCOGA y SANCOR, integrada por 12 cooperativas ganaderas.

Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas (FECOAR) dedicada a la exportación desde los años sesenta de este cereal. Federación Entrerriana de Cooperativas integrada mayoritariamente por cooperativas agrarias. Federación de Cooperativas de Corrientes dedicada a la representación gremial de los productores cooperativistas, promueve proyectos de integración, complementación y coordinación en lo económico, social y cultural. Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FECOVITA), tiene una importante participación en el

⁴⁵La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, Desarrollo Comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky.PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

mercado interno como externo, comercializa diversas marcas de vinos y champagne finos, especiales de mesa.

Con el propósito de unificar la acción gremial, de representación y defensa del cooperativismo agropecuario se crea una organización de tercer nivel que reúne a todas las asociaciones anteriormente mencionadas y presta servicios a sus afiliados, para lo cual se crea CONINAGRO apoyándose de entidades como La Segunda Sociedad Cooperativa de Seguros Generales encontrándose entre las primeras empresas aseguradoras del país. También otra cooperativa que actualmente es importante en el ramo de los seguros, es La Previsión Sociedad Cooperativa de Seguros.

Por otro lado, muchas de las cooperativas de trabajo en este país surgieron a partir de la reactivación de empresas que se encontraban en crisis, sin embargo se encuentra bajo la falta de un marco jurídico que las regule, uno de los principales problemas del sector, las desigualdades en la distribución del ingreso, el deterioro de la educación, así como el deterioro general de la salud, por mencionar algunas.

En cuanto a las cooperativas de crédito se tenían restricciones operativas impuestas a las cajas de crédito durante “la dictadura de Juan Carlos Onganía, se agravaron durante la dictadura de Videla, y a pesar del intento de eliminación total, se impulsó su transformación mayoritaria en bancos cooperativos. Las condiciones para operar siguieron siendo adversas bajo las condiciones del neoliberalismo establecidas por la administración menemista, lo que se reflejó en una drástica reducción de la presencia cooperativa en el sistema financiero. Como conclusión de tal proceso, de los 85 bancos cooperativos existentes en 1979, al culminar el proceso de transformación impulsado por Martínez de Hoz, sobrevivió una única entidad, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado”⁴⁶, que hasta nuestros días sigue operando con capital cien por ciento nacional y es uno de los más

⁴⁶ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

importantes de América Latina y cuenta con 258 filiales en 22 centros de atención en el país.

Es uno de los miembros latinoamericanos de la Confederación Internacional de Bancos Populares, integra el padrón societario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), utiliza sus servicios y participa por su intermedio en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

La liberalización y globalización de los intercambios comerciales, plantea al sector cooperativo argentino un doble desafío: el de progresar en las fases de la cadena agroalimentaria donde se genera, y cada vez más, la mayor parte del valor añadido, integrando verticalmente la producción agrícola y ganadera; y el de lograr la unidad de acción empresarial que aumente su capacidad negociadora en los mercados nacionales e internacionales (caso de la comercialización de granos). Para afrontar en las mejores condiciones posibles estos retos, desde el sector cooperativo se viene reclamando e impulsando la modificación de un marco legal que, fechado en 1973, se considera desfasado respecto de la realidad actual en la que tienen que desenvolverse estas empresas, lo que en ciertos aspectos le hace ser inadecuado o insuficiente.⁴⁷

Brasil

El medio rural de Brasil y especialmente de algunos estados como Paraná, ha experimentado importantes cambios en su base social, productiva, técnica y cultural. Estas transformaciones se insertan dentro de una serie de procesos que están ocurriendo en la economía mundial como consecuencia de la propia dinámica seguida por el sistema capitalista, lo que ha provocado la aparición de nuevas formas de producción más acordes con la demanda del mercado principalmente de exportación, la modernización del aparato productivo en algunos

⁴⁷La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

sectores altamente competitivos, el incremento de las inversiones en nuevas tecnologías, y la expansión de nuevos métodos de comercialización⁴⁸.

Las primeras prácticas cooperativistas de Brasil aparecen en la primera mitad del siglo XIX, cuando el médico francés Jean Maurice Faivre funda junto a un grupo de colonos europeos la Colonia Tereza Cristina, en el estado de Paraná.

El cooperativismo agrario en Brasil históricamente ha contribuido a organizar y desarrollar numerosos territorios, incrementando de manera general el bienestar de sus poblaciones.⁴⁹ Este modelo con sus dos vertientes por un lado, está el ligado a la Organización de las Cooperativas Brasileñas y por el otro está el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra.

El compromiso con una agricultura familiar, el fortalecimiento de la producción de alimentos para el abastecimiento del mercado interno y la apuesta por un desarrollo rural sostenible en lo económico, social y medioambiental son retos que están presentes en la expansión y fortalecimiento de este modelo de cooperativa, frente a un escenario de cambio en la organización y estructura del mundo rural.⁵⁰

La génesis del moderno cooperativismo agrario se puede situar temporalmente entre la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas de la pasada centuria.⁵¹

A principios del siglo XX, en Rio Grande do Sul, gracias al jesuita suizo Teodor Amstadt se establecen las primera Cajas Rurales, semejantes a las de

⁴⁸ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

⁴⁹ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

⁵⁰ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

⁵¹ La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

Alemania. Posteriormente se crean cooperativas dedicadas a la elaboración de productos porcinos y lácteos. Debido a la creación de colonias rurales y de trabajo colectivo en el campo, fueron se extendiendo rápidamente por todos estados de Brasil. Se fueron creando cooperativas de producción, de trabajo y de consumo en las regiones donde llegaron los inmigrantes europeos, especialmente de Alemania, Francia, Italia y Suiza.

La mayor organización de cooperativas del país, es la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB), creada en 1969 durante el Cuarto Congreso Brasileño de Cooperativas en la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais.

En los años ochenta el sistema cooperativo comenzó a sufrir cambios en diversos estados del país, en particular en el sector del trabajo, dichos cambios fueron que los socios son también trabajadores, viven exclusivamente de esta cooperativa, la mano de obra es pequeña; valorizan formas colectivas de participación y decisión, así como la creación de organismos de coordinación, llamados centrales cooperativas, como la Confederación de las Cooperativas de Trabajo (Cootrabalho). Su objetivo es expresar los intereses del sector del trabajo en el interior de la OCB, sin embargo esta organización se distingue por continuar con el cooperativismo tradicional brasileño.

Muchas de las cooperativas brasileñas son creadas en el campo, lo que han favorecido a un desarrollo rural en la comunidad donde son implantadas. Sin embargo a partir de la década de los setenta, ha habido cambios en la base económica, social y productiva, esto debido a la entrada de capital extranjero. Con la promulgación de la ley 5.764/71, en donde el Estado intervendrá en cuanto a la organización, funcionamiento y control de las cooperativas.

Cabe mencionar algunas cooperativas que por su posición comercial se encuentran entre las más importantes y grandes de Brasil, lo son la Cooperativa Agropecuaria Cascavel (COOPAVEL), ubicada en el municipio de Cascavel, y la cooperativa Cocamar Cooperativa Agroindustrial, situada en el municipio de Maringá, ambas del estado de Paraná.

Cooperativa Corol, situada en la ciudad de Rolandia en el estado de Paraná, firmó con la empresa transnacional estadounidense Global Protein Group,

con el fin de exportar carne de bovino, la construcción de una planta industrial moderna en el estado brasileño.

En 1925 se crea la Sociedad Cooperativa Holandesa de Lacticinios Bátavo, integrada por 450 holandeses y localizada en Carambeí, en el estado de Paraná. Esta cooperativa es en la actualidad es una de las más importantes cooperativas agrarias de Brasil, debido al número de socios, por su facturación, producción y expansión comercial.

Uniao de Cooperativas de Rio Grande do Sul, cooperativa que integra a otras cooperativas de base (cooperativa de segundo grado) dedicadas a la vitivinicultura de alta calidad. Actualmente el vino es uno de los productos agroalimentarios de proyección internacional.

La Confederación de las Cooperativas de Reforma Agraria del Brasil (CONCRAB), esta organización surgió a partir de la iniciativa del Movimiento de los sin Tierra (MST), formada por doce mil cooperativistas aproximadamente, proponen un cooperativismo con transformación social tanto político e ideológicamente, por el contrario critican al cooperativismo tradicional así como a la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB).

Asociación Nacional de los Trabajadores en las Empresas Autogestionables (ANTEAG), conformada por cooperativas de producción, principalmente por trabajadores de empresas capitalistas en quiebra o en proceso de quiebra.

El Foro de Cooperativas Populares encargada de representar y organizar iniciativas de incubadora de cooperativas, con el Programa de Postgraduación en Ingeniería de la Universidad.

Se tiene un programa Federal del Río de Janeiro, donde el objetivo es crear una opción de trabajo con los socialmente excluidos y la mejora de sus condiciones de vida por medio de la educación y desarrollo de formas democráticas de organización cooperativa.

Asociación Brasileira para el desarrollo de las Cooperativas de Trabajo y de Servicios (ABRACCOOP) brinda soporte técnico y capacitación a las cooperativas asociadas, para favorecer el desarrollo del cooperativismo nacional.

La OCB por su parte, reportó al cierre del 2009⁵²; 7.261 cooperativas, 8.252.410 asociados y 274.190 empleados, los cuales operan en trece sectores de la economía brasileña y exportaron 3.6 mil millones de dólares.

Las cooperativas brasileñas se erigen sobre una base social. En el cooperativismo tradicional la base social es constituida por propietarios privados y por consumidores de servicios diversos. En el nuevo cooperativismo, la base social adviene de poblaciones asalariadas excluidas y marginadas que al organizarse de forma cooperativa constituyen un sistema de propiedad colectiva. Se supone que estas, adquieren una dimensión social y económica relevante, puedan impactar en la sociedad brasileña con demandas políticamente innovadoras y transformadoras.⁵³

España

Las estadísticas más antiguas constatan que en 1932 ya se habían creado 592 cooperativas en España, pero ya antes existían experiencias cooperativas que no se registraban en Anuario Estadístico alguno. En este sentido, los primeros antecedentes de las cooperativas están en los gremios de comerciantes y artesanos que tienen como finalidad ayudarse y protegerse mutuamente, en cofradías, en los aprovechamientos comunales de tierras, pastos.⁵⁴

El sistema cooperativo en España fue desarrollado principalmente en el ámbito agrario, con influencia católica, así como en las cooperativas de crédito. Posteriormente la Ley de sindicatos Agrícolas en 1906, favoreció el desarrollo de las cooperativas agrarias, llevándose a acabo la compra y venta de maquinaria,

⁵²Cooperativa de las Américas. Región de Alianza Cooperativa Internacional. Participación de las cooperativas brasileñas en la economía del país, disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Participacion-de-las-cooperativas>

⁵³Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo Brazil, disponible en <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/brazil>

⁵⁴ Universidad de Zaragoza España (SPAIN). Evolución del sector cooperativo en España Díaz-Foncea, Millán, Marcuello, Carmen. PDF. Disponible en: http://www.ciriec-ua-conference.org/images/upload/pdf/PAPERS/347_Diaz-Foncea%20and%20Marcuello_txt.pdf

crédito, comercialización de los productos. Con dicha ley dio pie a la difusión del cooperativismo, con lo cual se decreta la Ley de Cooperativistas, la cual las reconocía como figura jurídica en 1931.

Los olivicultores, representan un sector importante en España, en particular en la Comunidad Autónoma de Andalucía donde las cooperativas han sido una alternativa para el proceso de producción, almacenaje, y comercialización del producto, donde el sesenta por ciento de la producción que se realiza en dicha comunidad es por el sector cooperativista.

Sin embargo en los años cuarenta en el régimen franquista, el cooperativismo estuvo bajo tutela del estado, e incluso puede decirse que fueron años críticos, pero fue hasta los años sesenta con el fin de dicho régimen, cuando volvió a florecer y a consolidarse el sector, se crearon nuevas cooperativas principalmente agrarias, también se formaron cooperativas de trabajo asociado; así mismo se fueron creando normativas para regularlas.

A pesar de la crisis económica 1973 que atravesaba el país, se fueron constituyendo más cooperativas y en especial las de trabajo asociado, pues a través de ellas buscaban solucionar el problema del desempleo.

Esta evolución va de la mano del crecimiento del sector cooperativo en el ámbito europeo: de 1975 a 1983, el número de cooperativas pasó de 8.000 a 22.000 según el Comité Europeo de Cooperativas Obreras de Producción. Este dinamismo continúa hasta 1986, cuando el número de cooperativas creadas ese año alcanza las 2.746 cooperativas.⁵⁵ Fue también en este periodo cuando se extienden apoyos financieros y legislativos para las cooperativas. Por su parte fue también en esta época que se crearon emprendimientos cooperativos, como las empresas ave-fenix, eran las que daban continuidad a las empresas con crisis, las cooperativas inducidas, eran las empresas capitalistas, que se transformaron en empresas sociales, y por último las cooperativas simbólicas, que hacían

⁵⁵ Universidad de Zaragoza España (SPAIN). Evolución del sector cooperativo en España Díaz-Foncela, Millán, Marcuello, Carmen. PDF. Disponible en: http://www.ciriec-ua-conference.org/images/upload/pdf/PAPERS/347_Díaz-Foncela%20and%20Marcuello_txt.pdf

promoción y eran la salida de las zonas rurales. Una característica de las cooperativas es que por un lado son trabajadores y por otro son socios empresarios.

La Asociación Española de Cajas Rurales, fue creada en 1989 inicialmente por veintitrés cajas rurales que pertenecían al Grupo Asociado banco de Crédito Agrícola - Cajas Rurales Asociadas, hasta el momento se han ido incorporando sesenta cajas más a dicha asociación. Fueron copiando el modelo de otras cooperativas que estaban teniendo éxito en Europa respecto a la banca cooperativa.

En Caja Rural, colaboran entidades para su operatividad, el Banco Cooperativo Español, integrado por 41 cajas españolas y una alemana, y a su vez este grupo está integrado por Rural Inmobiliario, Gescooperativo, Rural Informática, Espiga Capital Gestión, BCE Formación y Rural Renting. El fin es brindar a las cajas rurales los servicios de la central bancaria. Por su parte la sociedad Rural Servicios Informáticos (RSI), es la encargada de la implementación de la automatización, de las Cajas Rurales; también brinda servicio de outsourcing tecnológico, no sólo a las cajas pertenecientes al grupo, sino a numerosas entidades financieras españolas. Y por último esta la compañía de Seguros RGA, es la aseguradora de las Cajas Rurales, integrada por las entidades RGA Seguros Generales Rural, RGA Rural Vida, RGA Rural Pensiones, y RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado.

En cuanto a la promoción de la sociedad laboral como fórmula jurídica de autoempleo, con la entrada de España a la Unión Europea, se crean las Sociedades Anónimas y Limitadas, con esto se crean nuevas sociedades mercantiles, así como la extensión del mercado, lo que conllevó a que a finales de la década de los ochenta se pudiera ver que hubo una pequeña reducción de las cooperativas.

Pero es en la década de los 90 cuando el sector cooperativo empieza a expandirse, con este modelo empresarial se impulsa, fomenta y difunde la cultura cooperativista. Es creado el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), encargado de la estadística del sector cooperativo en España.

Para la mitad de la década de los noventa, el dinamismo que se venía constituyendo en la década anterior se ve frenada, por los ajustes legislativos en materia de autoempleo asociado, e incluso para inicios del siglo XXI, hay un descenso en el número de cooperativas. La recesión económica que en 2008 y 2010 sufrió España, también ha perjudicado a las cooperativas.

En marco legislativo, cabe señalar que hubo modificaciones en cuanto a su formación, donde La ley 27/1999 en su art 8, señala que a partir del 2006 se reduce el número mínimo de socios a dos para formar este tipo de sociedad.

Una de las principales características del sector de iniciativa social es la de su juventud. Se trata de empresas muy recientes como corresponde a un sector en crecimiento. En general todo el sector servicios, en fuerte expansión en la economía nacional y también en el cooperativismo, muestra un fuerte dinamismo, concentrando el grueso de las nuevas iniciativas empresariales.⁵⁶

El cooperativismo en España con respecto a otros países europeos como Holanda, Portugal, Francia, Alemania y Gran Bretaña, no se encontraba tan desarrollado, pues las ideas cooperativistas se extendieron con mayor retraso y lentitud en el estado español. Pero es importante destacar que durante los últimos quince años, se ha notado un leve incremento de las cooperativas en España, generando empleos y contribuyendo al crecimiento del PIB.

Italia

Una característica de las cooperativas sociales italianas es que están creadas por consorcios y a esto se le atribuye parte de su éxito, en los diversos sectores como el agrícola, y el de producción. El primer consorcio fue creado en 1983 en Brescia. Los consorcios territoriales tienen como propósito diseñar, apoyar a las cooperativas en cuanto a su actividad social, promoción cultural, formación de personal, con el fin de promover e incrementar la efectividad de la actividad social.

⁵⁶ Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo España, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/espana>

Cabe resaltar que no sólo defienden los intereses de la cooperativa, sino que también de la comunidad, que favorece tanto a la población como al sistema cooperativo. Para 1987 se crea el Consorcio Nacional de la Cooperación de Solidaridad Social Gino Mattarelli.

En Italia el movimiento cooperativo se ha organizado tradicionalmente en Centrales Cooperativas que, históricamente, han tenido un carácter político e ideológico: la Lega, liga de cooperativas pertenecientes al área socialista y comunista, la Confcooperative, de matriz católica, la AGCI, de carácter secular, la UNCI, originada por una escisión de Confcooperative.⁵⁷

Algunos de los exponentes del movimiento cooperativo, destaca Giuseppe Mazzini, quien consideraba el cooperativismo como un principio fundamental de la organización social y gracias a quien el movimiento fue concebido como una fuerza en la que confluían capital y mano de obra. Cabe resaltar a Andrea Costa, uno de los militantes del naciente socialismo, quien luchó por la inserción del cooperativismo en el contexto del movimiento político y sindical para la emancipación de los trabajadores. Por último, el liberal y economista Luigi Luzzati, Ministro de Tesorería, y quien consideraba el cooperativismo como una herramienta de inserción no conflictiva de la clase trabajadora en el desarrollo económico. Luzzati estimuló y apoyó la formación de cooperativas de consumo y los bancos de personas inspirado en las ideas de Schulze Delitzche⁵⁸

Gracias a la política giolittina, el cooperativismo logro una solidez, pero con la separación de la iglesia católica con el sistema cooperativo, conllevó a que diversas cooperativas fueran destruidas.

Después de la segunda guerra mundial, el renacimiento vino como una luz al final de un largo túnel de dictadura y guerra. Y fue de la mano con la voluntad de reconstruir el país sobre las bases de la democracia, la solidaridad y la participación. Por esta razón la Constitución de la República Italiana en el Artículo

⁵⁷ La cooperación social en Italia y la experiencia del consorcio CGM Por el centro de estudios CGM. PDF. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Portals/0/Noticias/2007/N20071127/9%20CGM%20Italia.pdf>

⁵⁸Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo Italia, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/italia>

45 reconoce la fusión social de la cooperación con carácter mutual y sin ánimo de lucro. La ley promueve y favorece su crecimiento y desarrollo.⁵⁹

Con el acontecimiento antes mencionado, la cooperación social empezó en los años sesenta y aún continúa en nuestros tiempos con una mayor fuerza, sin embargo enmarca una transformación en el tercer sector esto debido a un aumento de la demanda de los servicios, así como del redimensionamiento de los sistemas públicos de protección social a favor de los más marginados.

En Italia existen dos hechos peculiares que han favorecido y acelerado el camino hacia la empresa social. Por un lado, los problemas generados por el desnivel entre las necesidades crecientes y la oferta pública en fase de redimensionamiento que han sido agravados por la paradoja de la crisis de un sistema de protección social que aún no está totalmente maduro y que, sin embargo, ya está muy burocratizado⁶⁰

Las cooperativas sociales italianas fueron reconocidos en 1991 por la ley 381,⁶¹ en donde se aprueba un nuevo tipo de empresa organizada con un mismo fin: la satisfacción del interés general de la comunidad en la promoción humana. A partir de la entrada en vigor de la ley, ha favorecido dado que jurídicamente las reconoce tanto a las cooperativas ya existentes como las que están en proceso de formación. La cooperación social, en este sentido, se caracteriza por su superación del concepto de mutualidad que, tradicionalmente, ha caracterizado al movimiento cooperativo. En la cooperación social, la acción empresarial se orienta hacia la consecución de objetivos de tipo solidario, caracterizados no sólo por las necesidades de grupos específicos o categorías, sino por el interés general de la sociedad. En cuanto a su ubicación en el tercer sector, independientemente de un reconocimiento jurídico específico en ese sentido, en Italia el mundo complejo del tercer sector se suele dividir en cuatro grandes familias: el voluntariado

⁵⁹ Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo Italia, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/italia>

⁶⁰La cooperación social en Italia y la experiencia del consorcio CGM Por el centro de estudios CGM. PDF. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Portals/0/Noticias/2007/N20071127/9%20CGM%20Italia.pdf>

⁶¹ RELIESS. La cooperativa social italiana, disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2301_es.html

organizado, las cooperativas sociales, las asociaciones con vocación social, las fundaciones con vocación social.⁶²

La nueva legislación de la Unión Europea ayuda mucho al desarrollo cooperativo, pero también constituye un desafío por cuanto las cooperativas deben competir en igualdad de condiciones con otros sectores⁶³

Las cooperativas se encuentran reunidas en consorcios locales sobre una base territorial y se desarrollan por un sistema empresarial integrado representado por las Centrales cooperativas y está constituido por tres niveles. El primero, formado por cooperativas de base, también se les conoce como cooperativas de tipo A. Su tendencia es la especialización a una necesidad determinada o actividades productivas específicas. Las de tipo B, o cooperativas de segundo nivel, mantienen circunscrito su ámbito de acción, y establece a una comunidad local específica. La del tercer nivel gestiona funciones estratégicas a largo plazo como formación de directivos, investigación, asistencia y desarrollo de consorcios locales, y está representado por el consorcio nacional. El consorcio Sol.Co, es una de las asociaciones más antiguas de Italia, en donde 62 cooperativas sociales están agrupadas con provincia en Bresnia.

La CGM es la más grande empresa red de la cooperación social italiana, cuenta con 81 redes de consorcios territoriales, los cuales tienen 1250 cooperativas sociales, entre sus funciones está la promoción y desarrollo de los consorcios socios, Investigación, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, y marketing.

La Liga Nacional de la Cooperación, es la mayor organización de las cooperativas italianas y su función es entender y velar por el buen funcionamiento de las cooperativas, cuenta con 36.000 cooperativas y 120.000 asociados. Uno de los objetivos, es la formación de directivos para una planificación estratégica de

⁶²La cooperación social en Italia y la experiencia del consorcio CGM Por el centro de estudios CGM. PDF. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Portals/0/Noticias/2007/N20071127/9%20CGM%20Italia.pdf>

⁶³El Cooperativismo y la Política Social. Tipologías de Cooperativismo en Italia. Disponible en: <https://elcooperador.wordpress.com/2013/09/17/tipologias-de-cooperativismo-cooperativismo-en-italia/>

las cooperativas, una cooperación internacional. El Estado sólo se encarga de las auditorias, pero no influye en la estructura de las cooperativas.

Legacoop es la cooperativa de Italia más antigua, sus socios se encuentran en todos los sectores productivos como la agricultura, la construcción, la manufactura y en todas las regiones, por lo cual se encuentra dividida en asociaciones sectoriales y regionales, promueve el desarrollo cooperativista, también forma parte de la ACI. En la actualidad Legacoop asocia aproximadamente 13.000 organizaciones. A través de los años, las cooperativas sociales se han convertido en interlocutores fundamentales en el sistema de bienestar italiano y en un importante sector de la economía italiana⁶⁴. En los últimos años se ha notado una creciente aceleración del número de cooperativas sociales, así como de las personas que colaboran en ellas. Este sistema cooperativo social inicia a partir de grupos organizados para realizar acciones sociales para cubrir necesidades locales de aquellas personas desfavorecidas.

La Alianza de Cooperativas Italianas representan más del 90% del sector cooperativo: se emplea a 1,3 millones de personas, tiene una facturación de 140 millones de euros y más de 12 millones de miembros.⁶⁵ Una de las cooperativas sociales más antiguas de Italia es la Cooperativa Fraternità, se creó en 1979, dedicada en un principio al hospedaje y en el acompañamiento a personas con problemas sociales, jóvenes con problemas familiares, adultos sin hogar, por mencionar algunos. Ubicada en Ospitaletto, periferia Brescia, ha sido modelo para el desarrollo de nuevas cooperativas en el país. Para 1984 propuso a Sol.Co, encargarse de la gestión y del mantenimiento de los espacios verdes municipales que actualmente desarrolla.

De las 1883 cooperativas censadas en Italia en 1993, el 47% estaban ubicadas en el norte del país, el 24% en el centro y el 29% en el sur y en las

⁶⁴ RELIESS. La cooperativa social italiana. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2301_es.html

⁶⁵Cooperativa de las Américas. Región de Alianza Cooperativa Internacional.Los cooperadores Italianos marcan el Año Internacional, disponible en: <http://ica.coop/es/media/news/los-cooperadores-italianos-marcan-el-a%C3%B1o-internacional>

islas.⁶⁶ Como por ejemplo La Federazione Nazionale, se crea por el movimiento cooperativo representado aproximadamente por 248 sociedades, para darle forma y estructura a dicho modelo, posteriormente en 1893 se transforma en Lega delle Cooperative. La Coop, una cooperativa que se convirtió en la cadena de supermercado más grande de Italia, su tipología se centró a las necesidades del consumidor.

A principios del año 2000 se han censado 110 consorcios territoriales, pero el ritmo de su aparición está aumentando especialmente en las regiones del sur.⁶⁷

La Federación de Cooperativas Agrícolas, dirigida a todas las federaciones del sector, cuenta con 3500 asociados, la Federación para hortalizas frescas y transformación industrial, la leche y su transformación. La Federcantina de las bodegas sociales para el procesamiento del vino, y por último los cereales, agropecuarias y cooperativas de producción de seda. Por mencionar algunas regiones con mayor concentración cooperativa son la Emilia Romana, Lombardía y el Véneto.

El éxito de las cooperativas agrícolas, dependió de la redistribución de las tierras a los trabajadores: el Estado no donó las tierras, solo su usufructo; dio apoyo en servicios y en crédito, construyó la infraestructura y las cedió a las cooperativas.⁶⁸ Malcon Fruta, es una de las cooperativas líder en transformación del tomate, en el consumo y distribución de frutas.

Mediacoop Internacional, organismo de la Confederación Italiana de Cooperativas, su función es la promoción del cooperativismo a nivel internacional, propone proyectos orientados hacia la industrialización de pequeños campesinos.

El Instituto de Educación Cooperativa de la Confederación Italiana de Cooperativas, se dedica a la capacitación para el sector agrícola y manufacturero,

⁶⁶ Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo Italia, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/italia>

⁶⁷ La cooperación social en Italia y la experiencia del consorcio CGM Por el centro de estudios CGM. PDF. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Portals/0/Noticias/2007/N20071127/9%20CGM%20Italia.pdf>

⁶⁸ El Cooperativismo y la Política Social. Tipologías de Cooperativismo en Italia. Disponible en: <https://elcooperador.wordpress.com/2013/09/17/tipologias-de-cooperativismo-cooperativismo-en-italia/>

especialmente a los socios trabajadores de cooperativas, para crearles una cultura del sector cooperativista, cabe resaltar que los costos de esta educación son por parte del Estado, las cooperativas sólo asumen el costo de alguna consultoría.

En Italia se cuenta con 102.414 entidades cooperativas y 6.2 millones de asociados aproximadamente.⁶⁹ En el país hay dos cooperativas líderes en la leche y los productos derivados; están en Regimillia y Bologna señaladas por dos firmas “Gilio y Gerpes”, dedicadas desde la cría de ganado hasta la transformación de los productos.

Otra forma de integración es a través de Cooptecnica, formada por 22 asociaciones del sector industrial, la cual trabaja con pequeños proyectos agroindustriales y proyectos agrícolas integrados. El objetivo de esta organización es asesorar la gestión de la producción no sólo para cooperativas sino también para otras empresas en conjunto con el gobierno.

El Instituto de Formación de la Liga Italiana de Cooperativas (SINNEA), es formador de directivos, está encargado de dar asesoría y asistencia a la pequeña y mediana empresa en las áreas de investigación y colaboración con universidades, capacitación internacional, cursos para post-graduados, capacitación para formadores en cooperativas, así como en sistemas e informática. SINNEA, es un promotor de las actividades de planificación y de representación del movimiento cooperativo en el exterior.

La Liga Cooperativa Emilia Romana, creada en 1886, es una organización de las cooperativas de la provincia de Bologna, donde existen 300 cooperativas. Con el principal objetivo de una integración cooperativista italiana, se crea una organización, la Liga se inicia el proceso de integración del cooperativismo Italiano, las afiliadas a dicha organización pertenecen a sectores como el turismo, vivienda, cultura. El éxito de la liga se le debe a FEDERCOOP de Polonia, ya que es la encargada de brindar ayuda y asesoría, para la iniciación y seguimiento a las cooperativas asociadas.

⁶⁹Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios. Primer ministro italiano. “Las cooperativas son una experiencia a copiar y apoyar”. Disponible en: <http://www.cicopa.coop/Primer-ministro-italiano-las.html>

La Cooperativa de Recolección, Almacenaje, Comercialización de Productos Agrícolas (CORAN), son seis cooperativas que la conforman y dan abasto al mercado de frutas y hortalizas, se encargan de almacenar, transformar y comercializar los productos. Organización de Jardines y Parques (AGRICOVER), creada en 1972, por la fusión de dos cooperativas pequeñas. Destinadas a la producción agropecuaria, del cuidado y explotación de bosques. Es la cooperativa de campesinos sin tierra, tienen mil hectáreas para su explotación colectiva. También cuentan con tractores y maquinaria, así como taller para reparación o mantenimiento; cuentan con pastos para alimentación de los diversos animales que tienen, como las vacas, gallinas, caballos, cabras para la producción o utilización para consumo o venta.

Y, finalmente, están Los Asociados y el Trabajo, compuesto por 82 asociados, todos trabajadores, los cuales lo hacen sólo por las tardes, los socios viven en casas que son propiedad de la cooperativa, no pagan arriendo y cultivan hortalizas, verduras, cría de gallinas por mencionar algunas.

Por su parte el primer ministro italiano Enrico Letta subrayó que las cooperativas son “un ejemplo virtuoso de resistencia a la crisis y una experiencia a copiar y apoyar”. De hecho, a pesar de la tendencia generalizada de crecimiento del paro en Italia, se estima que, entre 2007 y 2011, el empleo en cooperativas italianas creció en un 8%.⁷⁰

Giuliano Poletti, presidente de la Alianza de las Cooperativas italianas, explicó la razón de la resistencia de las cooperativas a la crisis: “es nuestra forma de funcionar, que está basada en la participación, transparencia y en lo ancladas que estamos al territorio”. Este modelo ha permitido a las cooperativas crecer e innovar en sectores emergentes como la economía verde o la oferta de servicios

⁷⁰Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios. Primer ministro italiano “Las cooperativas son una experiencia a copiar y apoyar”. Disponible en: <http://www.cicopa.coop/Primer-ministro-italiano-las.html>

de salud, así como desarrollar nuevos tipos de cooperativas como las cooperativas que ofrecen servicios a la comunidad.⁷¹

2.3 EL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

Sin duda alguna a lo largo de la historia de la humanidad existieron más organizaciones con carácter cooperativista pero no se registraron históricamente como tales, pero al estudiar su estructura y su desarrollo se puede afirmar que lo eran.

El calpulli azteca ha sido considerado como una forma de cooperación natural al constituir una organización básica donde la población vivía en comunidades que practicaban el trabajo en común desarrollando relaciones de cooperación y solidaridad.⁷²

Uno de los primeros difusores del cooperativismo en México fue Fernando Garrido, así mismo, se exhortó a que los propios líderes del movimiento mutualista, transformaran sus mutualidades en sociedades cooperativas; lo que se hizo fue promover su creación con los obreros y artesanos.

La formación de las primeras cooperativas mexicanas se dio a través de cuatro procesos distintos o paralelos: a) describiendo una frase previa de transición o de experimentación mutuo-cooperativa; b) como resultado de movimientos huelguísticos; c) como producto del apoyo gubernamental, y d) como consecuencia de una construcción autónoma y ciudadana, sin interferencias externas visibles⁷³.

⁷¹ Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios. Primer ministro italiano “Las cooperativas son una experiencia a copiar y apoyar”. Disponible en: <http://www.cicopa.coop/Primer-ministro-italiano-las.html>

⁷² Florencio Euguía Villaseñor. ABC de la Cooperación. Segunda Edición. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES

⁷³ Rojas Herrera Juan José. Historia del movimiento cooperativista en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo, 2014.

El primer proceso, se dio debido al deterioro del mutualismo, por la deshonestidad y fraude de los socios y la imposibilidad legal para movilizar los fondos acumulados con fines productivos. Con la difusión de las experiencias cooperativas impulsadas en Europa, algunas sociedades mutualistas transitaron hacia una sociedad cooperativa, donde los trabajadores serían también los dueños y socios; este proceso se llamó mutuo-cooperativo.

Debido a la disminución del salario de los artesanos, así como los despidos de trabajadores, se originaron los movimientos huelguistas en los ramos de sombrerería y sastrería por mencionar algunos. Dichos trabajadores buscaron una autonomía e independencia, con lo que al poner en práctica las nuevas formas de organización tanto social como económica, conllevó a la creación de las cooperativas de producción.

Por otra parte, con el apoyo del gobierno, se conformaron cooperativas de consumo de obreros y colonos. Con lo que se fueron difundiendo en el pueblo mexicano los casos a favor de las cooperativas. El surgimiento del movimiento cooperativo en México se dio, durante la transición de la manufactura a la mecanización industrial de talleres fabriles, como producto de vinculación de gobierno y sociedad.

La primera cooperativa en crearse en México fue la Sombrerería Mexicana de la Sociedad Fraternal, dedicada a la producción y venta de sombreros en 1872, más tarde, en ese mismo año, es creada la cooperativa de consumo Unión y Progreso, dedicada a la venta de rebozos, estos comerciantes se dedicaban a la compra de rebozos a buenos precios y posteriormente los revendían a un precio un poco mayor con lo cual beneficiaban a los socios y a la población.

En 1873 con obreros de Tlalpan, D.F. es creada una cooperativa de consumo, una tienda abarrotera. En este mismo año es creada la cooperativa de sastres de la ciudad de México, así como el primer taller cooperativo, el Gran Círculo de Obreros de México, también fue constituido por obreros del algodón de la zona de Contreras, D.F; una tienda cooperativa, llamada El Porvenir Social. Cabe destacar que fue creada la primera cooperativa al interior de la república

mexicana, era una tienda de abarrotes y comestibles instalada en la ciudad de Oaxaca.

Para el año de 1874, abrieron los obreros de Orizaba, Veracruz; un taller zapatero bajo el sistema cooperativo. Sociedad Progresista de Carpinteros, en marzo de 1874 dejó de ser una sociedad mutualista para convertirse en sociedad cooperativa de consumo y llamarse Compañía Cooperativa de Obreros de México, dedicada a la formación de talleres, adquisición de terrenos agrícolas, fundación de escuelas y colonias.

La cooperativa Sombrerería Mexicana La Huelga, creada en 1875 por huelguistas así como por donativos recibidos del Gran Circulo y de la Sociedad de Artesanos de Puebla. Fue constituida la primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros y Colonos en 1876, conformada por obreros ferroviarios de la estación y colonia Buenavista de la ciudad de México.

Para los mexicanos de esa época, las actividades cooperativistas eran escasas, debido a que era un país con auge en la economía capitalista, bajo la dictadura de Porfirio Díaz, razón por la cual dichas actividades no tuvieron avances en la época y se vio frenado el movimiento cooperativista.

Es importante mencionar que al tener éxito la Revolución Mexicana, el movimiento cooperativo logró su avance y expansión en todo el territorio mexicano, surgieron cooperativas de pesca, transporte, consumo, servicios, estas sólo por nombrar a algunas. Fue entonces cuando hubo mayor crecimiento de dicho movimiento a pesar de que no se contaba con un marco jurídico.

Por otra parte, se encuentran las cajas populares, estas deben su creación al padre Pedro Velázquez, quien estableció algunas cooperativas para los trabajadores, la primera caja popular fue constituida el 12 de octubre de 1951 y se llamó León XIII y fue establecida en la Ciudad de México.

En el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce al sector social de la economía.

A nivel gubernamental, el pionero del cooperativismo mexicano es el Presidente Plutarco Elías Calles⁷⁴; debido a que promulgo la Primera Ley General de Sociedades Cooperativas y creó un marco jurídico; seis años después fue promulgada la segunda Ley General de Sociedades Cooperativas, por el Presidente Abelardo L. Rodríguez⁷⁵, y el presidente Lázaro Cárdenas promulga la tercera Ley de General de Sociedades Cooperativas⁷⁶, lo cual permitió aún más el desarrollo del cooperativismo controlado por el gobierno, en un esquema clientelar.

El Estado jugaba un papel importante y determinante para el surgimiento y consolidación de las cooperativas, sin embargo fue hasta a partir de la promulgación de Ley general de Sociedades Cooperativas de 1994, cuando se desvincula al Estado en la intervención de políticas de apoyo y fomento a las cooperativas.

Y es así como surge este gran movimiento mundial en nuestro país, dando pasó a la conformación de diversas cooperativas que hoy en día tienen estructuras sólidas, y han sido exitosas.

Muy a pesar de que el cooperativismo en México surgió hace ya más de un siglo, no se tiene una fuerza de gran impacto en la sociedad mexicana debido a su cultura, con esto me refiero a que los gobiernos a través de los años nos han llevado al individualismo, a la desigualdad y al régimen legal del país, pero existen algunas cooperativas en nuestro país las cuales serían la Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland Cruz Azul, Caja Popular Mexicana, Cooperativa Editorial Excelsior, Pascual Boing; por mencionar algunas entre las grandes y exitosas, ya que también hay cientos o miles de ellas de muchos tamaños, funciones y niveles de éxito, como por ejemplo Tosepan Titataniske, una

⁷⁴Tapia Vega Ricardo. Antecedentes Cooperativos en México visitado en : <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0169.pdf>

⁷⁵Tapia Vega Ricardo. Antecedentes Cooperativos en México visitado en : <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0169.pdf>

⁷⁶Tapia Vega Ricardo. Antecedentes Cooperativos en México visitado en : <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0169.pdf>

cooperativa agropecuaria de Cuetzalan, Puebla, que se ha ido consolidando y es una de las más grandes de la región.

El éxito o el fracaso no es sólo una cuestión de recursos físicos sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación, capacitación e innovación de quienes la integran.

Aunque también cabe mencionar que las cooperativas en México se han visto frenadas en su crecimiento y expansión, ya que no habían sido reconocidas legalmente, en donde a través del tiempo se buscó un marco jurídico que las respaldara.

Hoy en día su fuerza se ve limitada debido al entorno político y el sistema económico en el cual prevalece nuestro país, en donde el capitalismo mexicano busca el propio beneficio de quienes más tienen, la concentración de la riqueza, así como el dominio de los oligopolios.

Capítulo 3 CASO DE ESTUDIO: CAJA POPULAR MEXICANA

3.1 ¿QUE ES CAJA POPULAR MEXICANA?

Su creación se debe al padre Pedro Velázquez, quien ya tiempo antes había empezado con el movimiento de las cajas populares. Gracias a él, la primera caja en constituirse llamada “León XIII, en la ciudad de México el 12 de Octubre de 1951”⁷⁷. Posteriormente se constituyen otras 2 cajas más en ese mismo año.

⁷⁷ Caja Popular Mexicana. Ejemplo a seguir. Disponible en: <http://www.cpm.coop/index.php/prensa-y-comunicacion/noticias-cpm/645-ejemplo-a-seguir>

Debido a la ley promulgada en 1994, el movimiento cajista conformado por 62 cajas populares, decidieron fusionarse y formar una sola institución, y en el año de 1995 se constituye e inicia formalmente operaciones en 1996 como Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Caja Popular Mexicana (CPM) es una cooperativa de ahorro y préstamo, la cual otorga servicios financieros a sus asociados, como lo son cuentas y planes de ahorro, inversiones a plazos fijos, prestamos.

Está constituida como una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo de responsabilidad limitada de capital variable. Su gobierno es democrático en donde sus socios son los dueños de la empresa. Busca el apoyo mutuo de los socios mediante la cooperación económica entre ellos. Educa al socio en la responsabilidad y sentido social, estimula y fomenta el ahorro sistemático.

Está autorizada para captar y colocar recursos exclusivamente con sus socios por lo que está regulado y supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo que también forma parte del Sistema Financiero Mexicano.

Su mercado va dirigido a la clase media y popular; así como la micro, pequeña y mediana empresa. El capital social que sustenta a la caja, está formado por partes sociales (actualmente \$750.00) por cada socio.

Para CPM, la cultura del ahorro es importante, pues se asegura parte del ingreso para una futura necesidad, y al estar depositada en la cooperativa esos recursos llegan a incrementarse y están disponibles para la otorgación de créditos y de esta forma se colabora a la solución de sus necesidades.

En CPM lo más importante es el socio, ya que este la forman, la gobiernan a través de las asambleas, adquieren derechos y obligaciones, es el principio y fin de la cooperativa. Los socios están unidos por un fin en común en donde se agrupan para procurar la ayuda mutua por medio del ahorro y crédito.

Para poder ser socio de esta cooperativa es necesario ser mayor de edad, así como el aceptar que se contraen derechos como el de cubrir en primera instancia la aportación social, hacer uso de los servicios financieros que se ofrecen, depositar y retirar sus ahorros en las diferentes modalidades acordadas

por el consejo de administración, obtener préstamos en las condiciones y términos fijados por las políticas, retirarse libremente cuando así se decida; tener voz y voto en las asambleas, recibir información financiera sobre la institución.

También se contraen obligaciones como el de cumplir con los estatutos y reglamentos de la sociedad, aportar los incrementos a la parte social aprobados en la asamblea, asistir y participar en las asambleas.

Cabe mencionar que como socio de la institución, sin costo, adquieres un seguro de protección al ahorro y crédito, así como un seguro de gastos funerarios en caso de fallecimiento, que le son entregados al beneficiario. También obtienes el beneficio de ingresar a tus hijos como menores ahorradores, creándoles sólo cuenta de ahorros, para fomentarles desde pequeños el hábito del ahorro.

Pero también los socios podrán ser excluidos de esta sociedad cooperativa de Ahorro y Préstamo cuando hayan dejado de pagar el incremento de la parte social previamente acordada en la asamblea, por no cumplir con los compromisos, estatutos, o reglamentos de la cooperativa.

Se tiene una estructura social que da soporte y gobierno basados en el valor de la democracia., en donde actualmente se cuentan con 430 Comités promotores de Sucursal, 25 Comités Administrativos de Plaza,

Gráfico 2. ESTRUCTURA SOCIAL DE CAJA POPULAR MEXICANA



Fuente: Elaboración propia

En el grafico 1 presentado, trato de explicar cómo está conformada la estructura social de Caja Popular Mexicana, en la cúspide de la pirámide aparece el socio debido a que en la cooperativa el socio es lo más importante, a través de la Asamblea de Sucursal se eligen o destituyen a los integrantes del Comité Promotor de Sucursal, se da a conocer el plan de trabajo de la sucursal, así como los estados financieros de la misma, el presupuesto de la sucursal y se eligen los delegados que irán a la Asamblea de Plaza.

Esta se lleva a cabo cada año en el mes de febrero, y solo asisten los socios pertenecientes a la sucursal correspondiente que fueron dados de alta. El comité Promotor de Sucursal está integrado por 5 miembros, su función es colaborar y contribuir en la promoción de la sucursal a la que pertenecen.

En el mes de marzo de cada año, es llevada a cabo la Asamblea de Plaza su objetivo es conocer los resultados de su gestión y contribuir a la mejora de la sociedad, se eligen y destituyen a los miembros del Comité Administrativo, se da a conocer la situación financiera, plan de trabajo y presupuesto de la plaza.

El Comité Administrativo apoya en el control y dirección de la plaza, y está integrado por 9 integrantes los cuales se les designara entre ellos el cargo de un presidente, un vicepresidente, y un secretario.

Sus funciones son supervisar las normativas de crédito, supervisar la aplicación de los estatutos así como la participación en el proceso de su modificación, hacer el nombramiento del gerente de plaza, de acuerdo a las políticas además de supervisar su función y gestión, declarar las vacantes del Comité Administrativo, proponer a los delegados que asistirán a la Asamblea General de Socios, rectificar el nombramiento de algún nuevo integrante del Comité Promotor de Sucursal.

La Asamblea General de Socios es realizada anualmente en el mes de abril, es el órgano de gobierno con mayor autoridad, en donde participan los comités administrativos de plaza, esta es la etapa final del proceso de las asambleas y se tratan asuntos de mayor trascendencia.

Se eligen, ratifican o destituyen a los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, se examinan los planes de trabajo así como los presupuestos, se aprueba el incremento o la creación de reservas bajo consideraciones de la ley, también se practica el nombramiento del director general.

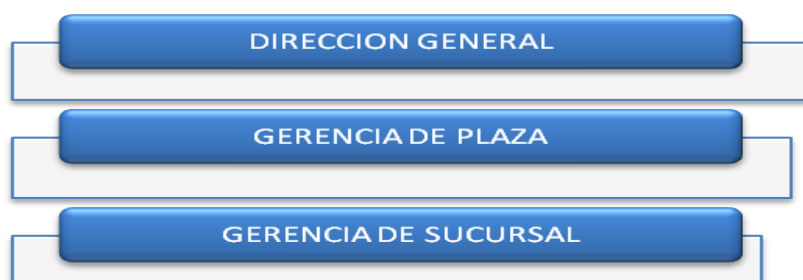
En esta parte de la estructura, el Consejo de Vigilancia está formado por 3 miembros que son nombrados en dicha Asamblea, están encargados de supervisar a la cooperativa de forma general, a los dirigentes y funcionarios; principalmente en aspectos legales, estatutarios y reglamentarios.

Aprueban el reglamento, constatan la elaboración del balance anual presentado por el director general y el que es publicado periódicamente, informan al Consejo Administrativo las violaciones incurridas a cualquier nivel de la cooperativa según los estatutos y disposiciones legales aplicadas.

El Consejo Administrativo, es el que ejerce la dirección y control general de la sociedad y está integrada por 15 miembros que son nombrados en la Asamblea General de Socios, sus principales funciones son el dar a conocer a los socios las modificaciones de los estatutos, nombrar y remover al Director General, emitir el código de ética y los reglamentos para el buen funcionamiento de la cooperativa, aprobar los estados financieros del ejercicio y darlos a conocer en las asambleas, promover la aplicación de actividades educativas cooperativas para socios, dirigentes y colaboradores.

Por otro lado también se cuenta con una estructura operativa mediante la cual CPM se desarrolla.

Grafico 3. ESTRUCTURA OPERATIVA DE CAJA POPULAR MEXICANA



Fuente: Elaboración propia

La dirección general es quien dirige los recursos financieros, tecnológicos y humanos para lograr el buen cumplimiento de la misión, visión y valores; así mismo coordina y evalúa planes y proyectos estratégicos que van principalmente enfocados para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución.

La gerencia de plaza es la unidad administrativa que se enfoca a la planeación y organización que es emitida por la Dirección General. Proporciona servicios a las sucursales en la administración y control de recursos para la realización de sus programas y planes de trabajo y así poder lograr sus objetivos.

Mientras que en la gerencia de sucursal se desempeñan las funciones de la atención a socios ofreciendo servicios y productos de ahorro, inversión, crédito y educación cooperativa.

En Caja Popular Mexicana se establecen programas de formación cooperativa que van dirigidos a sus socios, colaboradores y dirigentes a fin de que contribuyan a vivir y predicar la esencia del cooperativismo universal.

3.2 MISION Y VISON

Al igual que cualquier otra empresa, la cooperativa Caja Popular Mexicana, tiene retos y estrategias para consolidarse y seguir creciendo a corto, mediano y largo plazo, buscando un vínculo entre los socios, y difundir entre ellos el sentido de la superación personal y el desarrollo en su entorno a través de los principios y valores cooperativistas.

Misión: “Somos una cooperativa financiera que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus socios, educando en la cultura del ahorro, en la práctica de la ayuda mutua, en el uso responsable del crédito y proporcionando productos y servicios competitivos”.

Visión: “Ser la mejor cooperativa financiera, preferida por la calidad de sus productos y excelencia en el servicio; reconocida por su seguridad, confiabilidad, solidez, liderazgo y compromiso social”.

Es de gran importancia saber tanto la misión como la visión de esta cooperativa, ya que en base a estas se define con claridad el propósito de la institución, así mismo en la visión se proyectan las características por las cuales se podrán guiar las acciones de los socios, dirigentes y colaboradores.

3.3 VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores como los principios por los cuales las cooperativas están cimentadas, son de gran importancia y deben ser conocidos por todos los socios ya que en base a estos son tomadas las decisiones para operar con efectividad. Así mismo cabe resaltar que la aplicación de éstos, es mediante los programas de formación cooperativa que van dirigidos hacia todos los socios de CPM.

Son nueve los valores que se asumen en la institución y se describen a continuación.

Ayuda mutua: beneficiarse así mismo, mediante el esfuerzo por servir a los demás. Participar cooperando para unir esfuerzos y lograr resultados que serían inalcanzables de forma individual.

Responsabilidad: respuesta y compromiso ante el deber asumido. Cumplir oportuna y completamente las tareas y compromisos adquiridos.

Democracia: participación igualitaria en asambleas y delegación progresiva de autoridad en la administración de la empresa.

Igualdad: mismos derechos y obligaciones para las personas aun y cuando existan diferencias en sus características individuales. Evitar el trato privilegiado a las personas en función de su posición social o su investidura.

Equidad: dar a cada quien lo que se merece de acuerdo a su esfuerzo. Premiar el esfuerzo y contribución de quien cumple con su obligación y sancionar a quien no lo hace.

Solidaridad: determinación firme y perseverante de comprometerse con el bien común. Tratar a los demás como deseamos que nos traten a nosotros.

Honestidad: correspondencia entre las palabras con los actos. Evitar culpar a otros o poner excusas ante los errores cometidos.

Transparencia: actitud que deja ver claramente la realidad de los hechos. Dar cuenta completa y oportuna de las encomiendas asignadas.

Compromiso Social: obligación de participar en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad. Actuar de manera que las decisiones y acciones beneficien a los que más necesita apoyo.

Los principios cooperativos declarados por la ACI, los cuales “son directrices básicas, por cuyo medio las cooperativas ponen en práctica sus valores”⁷⁸. Por tanto son los medios para que se lleven a cabo y día con día se vivan los valores y no se queden simplemente en una aspiración. Son 7 los principios declarados para todo el cooperativismo internacional.

Primero. Adhesión voluntaria y abierta: Caja Popular Mexicana es una organización voluntaria, abierta, para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Segundo. Gobierno democrático de los socios: CPM es una organización democrática controlada por sus socios, quienes participan activamente en la adopción de políticas y en la toma de decisiones. Los elegidos como mandatarios, sean hombres o mujeres, deberán rendir cuentas ante los asociados. En CPM los socios tienen derecho de voto (un socio, un voto).

Tercero. Participación económica de los socios: Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de Caja Popular Mexicana. Los excedentes, a decisión de los socios, se destinan para cualquiera de los siguientes fines:

- a) El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, parte de las cuales, al menos serán indivisibles.
- b) Beneficios para los socios en proporción con sus transacciones con la cooperativa.

⁷⁸Florencio Eguía Villaseñor. ABC de la Cooperación, 2002. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES.

c) El apoyo a otras actividades según lo apruebe la Asamblea General de Socios.

Cuarto. Autonomía e independencia: CPM es una organización autónoma de ayuda mutua gestionada por sus propios socios. Cuando firma acuerdos con otras organizaciones, incluyendo los gobiernos o consigue capital de fuentes externas, lo hace asegurando el autogobierno de los socios y afianzando la autonomía.

Quinto. Educación, capacitación e información: CPM brinda educación y capacitación a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados para que contribuyan con eficacia al desarrollo de su cooperativa.

Sexto. Cooperación entre cooperativas: CPM sirve a sus socios con mayor eficacia y fortalece al movimiento cooperativo cuando trabaja conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo. Compromiso con la comunidad: CPM trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad mediante políticas favorables aprobadas por sus socios.

Los principios y valores que rigen a Caja Popular Mexicana son de vital importancia para la existencia de la misma, puesto que sin ellos no tendría razón de ser. Por ejemplo: Su estructura social tiene sus bases en el valor de la democracia, pues la democracia se fundamenta a su vez en la soberanía del individuo sobre su totalidad, y su libertad absoluta. De modo que sus valores y principios se interrelacionan para dar firmeza, seguridad, solidaridad, credibilidad a los socios que son quienes mantienen a flote la cooperativa día a día.

Todo esto en conjunto produce una educación cooperativa a nivel social no sólo dentro de la comunidad de miembros afiliados, puesto que los socios conviven y crean la sociedad en la que todos nos desarrollamos, creando así pequeños pero grandes eslabones que poco a poco van plantando la ideología cooperativa en las personas que los rodean.

3.4 EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE CAJA POPULAR MEXICANA

Sin una visión estratégica, no hubiera sido posible llegar a ser lo que ahora es Caja Popular Mexicana, una cooperativa de ahorro y préstamo que ha logrado posicionarse como líder en el sector.

Con el objetivo de generar mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de todos los que integrarán la cooperativa, fue diseñado el Plan Estratégico 2005-2012.

El Plan Estratégico es un documento institucional en el que se plasman los objetivos a largo plazo, se proyecta el camino a seguir y hacia dónde queremos ir. Este plan sirve para definir el rumbo de la institución orientado a los recursos con los que cuenta y poderlos administrar con eficacia en base a la misión, visión y valores por los cuales son elementos fundamentales que la conforman.

En el cual será fundamental el desarrollo y crecimiento de todas las personas que contribuyen al funcionamiento de la institución como los colaboradores y dirigentes, en donde cada uno de ellos tenga definidas sus competencias, acompañados de procesos de capacitación para desarrollar funciones de cada perfil.

Para la ejecución del Plan Estratégico 2005-2012, se crearon ejes estratégicos, los cuales fueron las prioridades que guiaron el trabajo día a día así como la toma de decisiones, los cuales influyeron en la transformación de la cooperativa. Estos ejes son:

1. Calidad en el servicio
2. Expansión y cobertura de mercado
3. Portafolio de productos y servicios
4. Estructura financiera
5. Identidad y vivienda cooperativa
6. Alianzas estratégicas
7. Capital Humano

8. Desarrollo Tecnológico
9. Comercialización de productos y servicios.
10. Prevención y manejo de riesgos.

Para nuestro estudio se tomó en cuenta el segundo eje estratégico: Expansión y cobertura de mercado, en este eje se planteó la ampliación de la cobertura de mercado mediante la implantación de nuevos canales de distribución y expansión de la red de sucursales.

Se consolidó la cobertura en las zonas urbanas y rurales, en donde ya se tiene presencia y se inició la incursión en nuevas regiones con potencial de crecimiento. El plan de expansión tiene como premisa generar un crecimiento ordenado de puntos de venta, manteniendo la proporción actual entre localidades rurales y urbanas.

Se ha mantenido la posición de liderazgo en el sector financiero popular y se incrementó la participación de mercado en el sistema financiero nacional.

Se orientaron los esfuerzos a satisfacer las necesidades de la población mexicana de nivel medio y bajo, así como de la micro y mediana empresa.

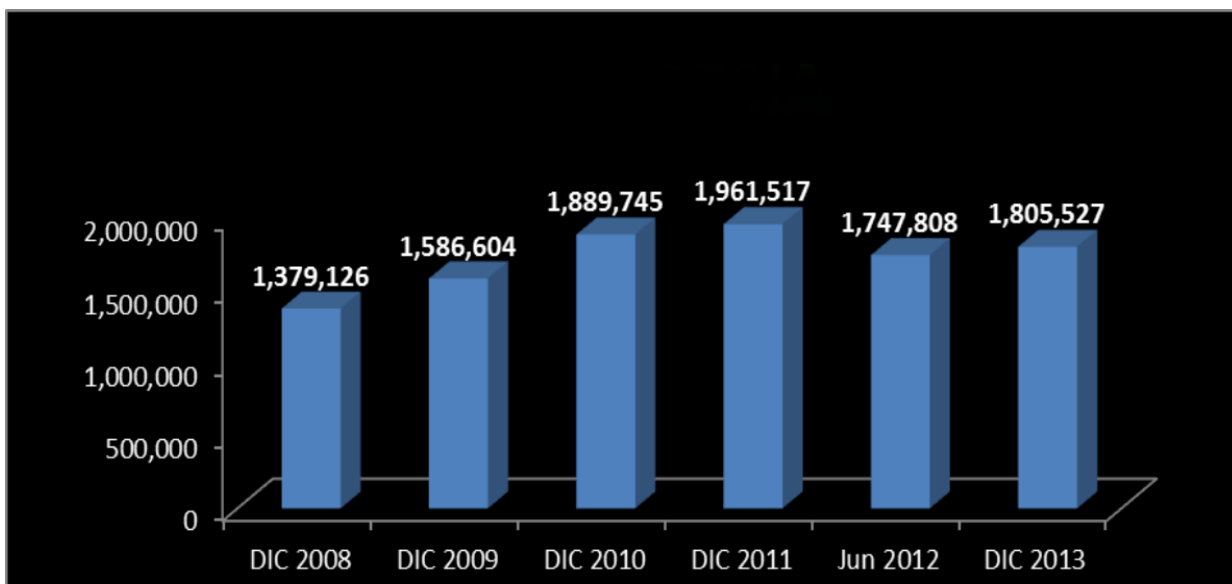
Cuadro 2. DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

| OBJETIVO | PROPOSITO | INDICADOR |
|---|---|---------------------------|
| Incrementar colocación | Lograr mejorar el índice de colocación a un nivel óptimo. | Cartera Neta |
| Incrementar activos totales | <p>Crecer los activos totales a un ritmo mayor que nuestra competencia.</p> <p>Incrementar la captación de ahorros e inversiones mediante la mejora de las condiciones de nuestros productos.</p> | Crecimiento de activos |
| Personas de nivel socioeconómico medio y bajo | Enfocar los esfuerzos a atender principalmente a personas de nivel socioeconómico medio y bajo | Crecimiento de membresía. |

Fuente: Información por Caja Popular Mexicana

Se presenta la siguiente grafica 3 en donde el crecimiento de CPM se ve reflejado a través del indicador membresía.

Grafico 4. MEMBRESIA DE CAJA POPULAR MEXICA



Fuente: Datos obtenidos de Informes Estadísticos SOCAPS del 2009 al 2014 de la CNVB

La membresía corresponde al número de socios que forman parte de la cooperativa, es decir, los que aportaron su parte social. Se puede observar que del año 2008 al 2011 hubo crecimiento en la membresía en promedio del 12%, sin embargo a partir del 2012 se puede observar una notable disminución en número de socios, de 1,961,517 socios a 1,747,808 socios. Cabe mencionar que para febrero del 2013 se contaban con 218,133 menores ahorradores.

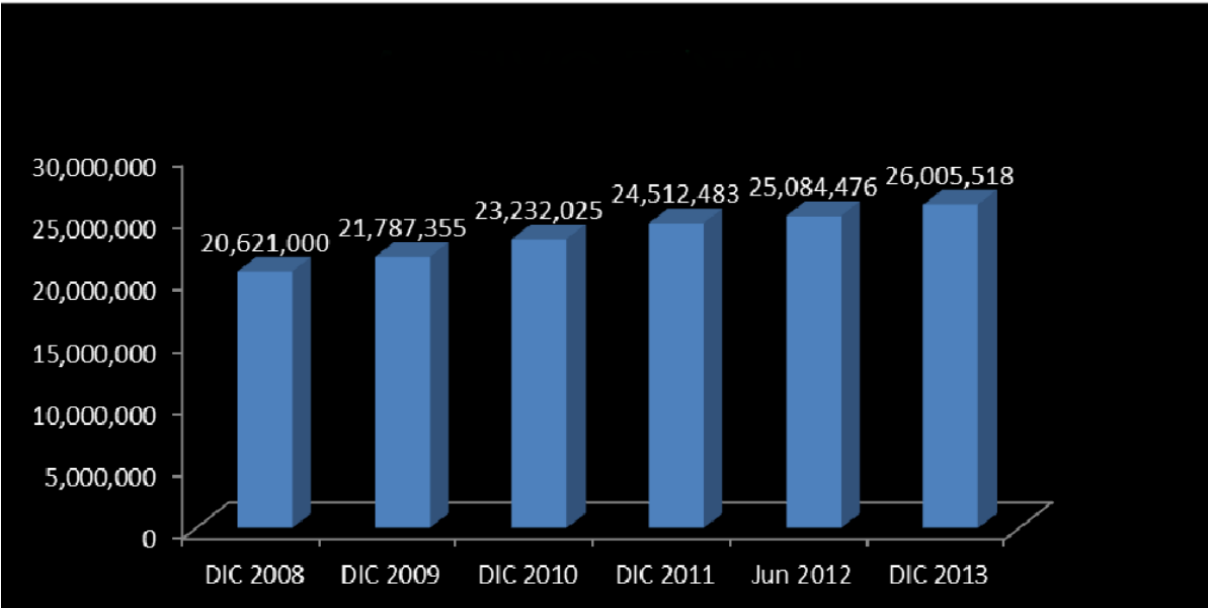
Esto debido a que hubo una actualización de la parte social, la cual se había mantenido así durante 15 años; y en la asamblea general de socios del 2011 se analizó y aprobó el incremento del valor de la parte social, a fin de fortalecer el capital y por ende mejorar la capitalización de la institución, en beneficio de todos los socios.

Pero los socios que no cumplieron con este ajuste de la parte social que paso de \$500.00 a \$750.00, hasta el 31 de diciembre 2011 como fecha límite

fueron excluidos de la cooperativa, es decir les fueron regresados su haberes, lo cual no les impidió ser nuevamente socios de la institución.

Estas medidas permitieron fortalecer las finanzas de la cooperativa, para ofrecer mejores condiciones de servicios y enfrentar las condiciones de la crisis económica que se presentó. Pues con esta capitalización, se tienen mas beneficios para los socios, pues los costos financieros son menores, hacer frente a sus obligaciones y riesgos propios de un crecimiento y desarrollo.

Grafico 5. ACTIVO TOTAL DE CAJA POPULAR MEXICANA



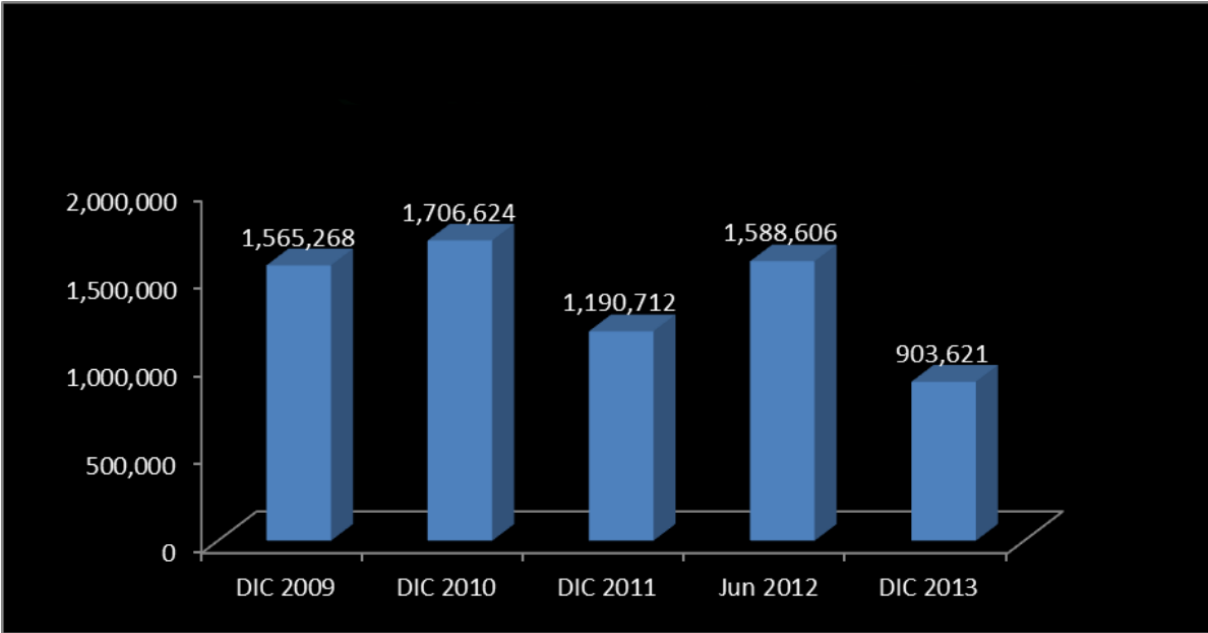
Fuente: Datos obtenidos de Informes Estadísticos SOCAPS del 2009 al 2014 de la CNVB

El activo total se refiere a los bienes y derechos con los que cuenta la institución, y está formado principalmente, por los recursos que se tienen disponibles en sucursal, bancos, los créditos otorgados a los socios, bienes como vehículos, equipo de cómputo, muebles, edificios. Este indicador ha mantenido un crecimiento, esto se debe principalmente al control que se ha tenido de la cartera vencida, ya que este último ha sido en los últimos años una de las principales prioridades para CPM.

También podemos atribuir dicho crecimiento a la captación que representa el dinero que los socios depositan en ahorro e inversión, ya que través de la

educación cooperativa, se ha ido creando conciencia en los socios de la importancia sobre la cultura del ahorro; cabe mencionar que la institución cuenta con una gran gama de productos que van ligados a la inversión y al ahorro según las necesidades del socio.

Grafico 6. CARTERA VENCIDA DE CAJA POPULAR MEXICANA



Fuente: Datos obtenidos de Informes Estadísticos SOCAPS del 2009 al 2014 de la CNVB

La cartera vencida, se refiere a los préstamos que no se han pagado a tiempo y en las condiciones en las que se acordó con el socio. Se puede observar que durante el periodo de 5 años se ha reducido este indicador considerablemente, pues de tener al cierre del año 2009 un monto de 1,565, 268 pasando a 906,321 al cierre de diciembre 2013.

Cabe señalar que para la caja, es un indicador prioritario el cual está tratando de reducir, dando el seguimiento de los créditos entregados para el pago oportuno, reforzando y asesorando al socio sobre el correcto uso de los distintos productos de crédito de acuerdo al fin del proyecto en que se aplicara.

A través de la educación cooperativa, está promoviendo el uso responsable del crédito cooperativo, procurando que mejoren sus condiciones de vida y evitando el sobreendeudamiento.

En las cooperativas la educación es fundamental para sus socios, pues la educación puede crear una empresa verdaderamente autogobernada y hacer de sus dueños empresarios auténticos; y sólo con la educación, si es constante y sistemática, puede hacerse de las personas verdaderos socios –dueños y clientes- y no sólo usuarios indiferentes a los que no les interesa, ni el presente ni el futuro de la cooperativa y mucho menos el de los demás. La cooperativa deber realizar una constante y eficiente labor educativa, si no lo hace, deja de ser cooperativa, pues incluso para que la cooperativa nazca, se desarrolle y crezca, requiere de la educación.⁷⁹

Como responsabilidad de CPM además de ser un derecho como socio de la cooperativa, se ha desarrollado el Programa de Formación Cooperativa (PROFORCOOP), donde se forman, socios, dirigentes, y menores ahorradores.

Este servicio que se ofrece, no representa algún costo para los socios, entre los talleres que se imparten están CPM y la Educación Financiera, Capacitación Empresarial, Talleres productivos, Generación, Educación Cooperativa: nivel básico, medio y avanzado, Juventud Cooperadora, Talleres recreativos para menores ahorradores

Anualmente se brindan dichos cursos, en los cuales participaron para el año 2008, 26,857 socios, teniendo un aumento para el año 2011 con 49,648 socios que culminaron el PROFORCOP, así como 22,525 menores y jóvenes ahorradores.

Según Eguía⁸⁰ la educación cooperativa siempre implicará un cambio. Un crecimiento, un desarrollo, ya sea porque se han adquirido conocimientos, destrezas o habilidades o porque se ha mejorado la conducta por medio de unos hábitos más positivos.

Caja Popular Mexicana ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus asociados, teniendo el acceso a servicios financieros a los cuales en sus

⁷⁹ Revista Encuentro. Suplemento especial de Caja Popular Mexicana. Año8 .No.8 .Enero 2012. Nuestro gran compromiso con la Educación Coopertaiva.pag9.

⁸⁰ Florencio Eguia. Los Principios del Cooperativismo de Rochdale a nuestros días.

comunidades no eran posibles, lo cual también propicio un desarrollo, generando empleos, en donde también la misma comunidad es beneficiada.

Contrario a lo que se podría pensar, las cooperativas o cajas de ahorro han capitalizado su oportunidad de crecimiento sobre todo en épocas recientes luego de la crisis financiera y económica suscitada entre el 2008 y el 2009.⁸¹

A lo largo del periodo, Caja Popular Mexicana ha demostrado resistencia ante las crisis, y ha beneficiado a sus miembros y a la comunidad a la que pertenece. Y es la cooperativa de ahorro y préstamo en México con el mayor número de socios activos y sucursales.

En México sólo el 50% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a los servicios financieros, se convierte en una oportunidad para el desarrollo del sector de cooperativas en el país.⁸² Caja Popular Mexicana brinda servicios financieros de calidad, accesibles, que se reflejan en la seguridad y confianza que le ha depositado la población mexicana, cuenta con 465 sucursales al cierre de diciembre 2013, mismas que le han dado acceso a miles de familias al sistema financiero nacional, a través de productos, servicios y herramientas para la mejor administración de sus recursos.

Esto con el claro objetivo de ofrecer mejores servicios y mejorar la calidad de vida de sus asociados con préstamos a bajas tasas de interés y a plazos muy accesibles para la población

En México existen 3,580,222 socios afiliados a las 1,201 Cooperativas de Ahorro y Préstamo, esto según la CNVB⁸³, por lo cual CPM representa el 49% y

⁸¹El Financiero. Cooperativas caminan a la consolidación del sector, visitado en <http://www.emedios.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnjFlb7EHGJHINZ@@V5LzMi226Wq6eMShLIPswrCgjimer1BN1KChl@@hHDpTF9nE9bQ==&opcion=0&encrip=1>

⁸²El Financiero. Cooperativas caminan a la consolidación del sector, visitado en <http://www.emedios.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnjFlb7EHGJHINZ@@V5LzMi226W|q6eMShLIPswrCgjimer1BN1KChl@@hHDpTF9nE9bQ==&opcion=0&encrip=1>

⁸³ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín estadístico. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Disponible en [http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20\(V%201.2\)%20%2019%20junio%202012.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20(V%201.2)%20%2019%20junio%202012.pdf)

podemos incluir que tiene presencia en 22 estados de la república mexicana, cuenta con 430 sucursales, con 1,749,013 socios, de los cuales se cuenta con 25,118,794 en activos totales, esto hasta agosto del 2012.

El 40% de las sucursales se encuentran ubicadas en comunidades rurales y suburbanas que no tienen acceso a otros servicios financieros.

Como entidad empresarial está inmersa en un entorno competitivo en donde su capacidad de organización e implementación de técnicas hacen posible el proporcionar mejores servicios a más sectores de la población que los necesita.

Este crecimiento se ve reflejado debido a que existe una inmensa mayoría de mexicanos que requerimos de servicios financieros accesibles y que estén acordes a nuestra condición económica; es importante mencionar que CPM está dirigida a la sociedad mexicana de nivel medio bajo y a las pymes.

Ante esta situación la caja está inmersa dentro de un programa llamado Semilla Cooperativa, este modelo desarrollado por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (WOCCU), en el cual se llevan los servicios financieros a comunidades rurales a través de grupos que son formados y atendidos por ejecutivos financieros rurales de la institución, en donde se otorgan créditos grupales, con intereses muy bajos y pagos acorde a sus posibilidades, han sido una alternativa financiera para los habitantes de las zonas rurales más marginadas del país.

“Semilla Cooperativa se define como un Modelo de expansión y prestación de servicios financieros al sector rural, basado en la movilización del ahorro y operado por ejecutivos financieros rurales.”⁸⁴

“El Modelo ha sido diseñado para lograr el mayor beneficio tanto de los pobladores rurales como de la entidad proveedora de los servicios. Dentro de sus principales características destacamos:

- Fácil adaptación institucional.
- Operación sencilla y controlada.
- Uso de tecnología móvil para servicios en línea.

⁸⁴Consejo mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).Semilla Cooperativa, México, disponible en: http://www.woccu.org.mx/esp/index_esp.php?id_menu=20

- Crecimiento y rentabilidad institucional.”⁸⁵

Sin duda alguna este modelo ha favorecido a la inclusión financiera, brindando a las comunidades que se encuentran más alejadas de los servicios financieros a los cuales no se encuentran a su alcance.

Por otro lado los productos y servicios que se ofrecen en CPM han respondido a las necesidades y requerimientos de los asociados, en donde se ofrecen una amplia gama de productos y servicios así como una excelencia en el servicio además de que se trate al socio como la persona más importante y la razón de ser de la institución.

Al ser la Cooperativa de Ahorro y Préstamo en México con el mayor número de socios, sucursales y activos; esto gracias a la confianza recibida por los socios, demuestra que este tipo de instituciones son viables y empresas que verdaderamente transforman a la economía y la sociedad.

Ese crecimiento que se observa ha sido planeado, en base a los objetivos se han creado y especificado en el Plan Estratégico 2008-2012 creado por la misma institución, el cual ha servido para definir el rumbo de la cooperativa; así como la elaboración de planes operativos que cada una de las unidades administrativas. También la administración con eficacia de los recursos que la conforman todo esto fundamentado por la misión, visión y valores por los cuales está guiada la cooperativa.

Pero también esto se debe a la educación cooperativa dirigida a sus socios, pues a través de ella, se ha logrado crear una empresa verdaderamente autogobernada y en donde los socios son verdaderamente los dueños y clientes, en donde conocen sus derechos y deberes, se interesan en el buen funcionamiento de la cooperativa, participan constantemente en actividades educativas de los principios y valores de la cooperación. Esto ha provocado y se ve reflejado en el incremento del número de socios, solidez, seguridad y una mejora continua en la institución.

⁸⁵ Consejo mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).Semilla Cooperativa, México, disponible en: http://www.woccu.org.mx/esp/index_esp.php?id_menu=20

Sin duda alguna Caja Popular Mexicana sabe que para lograr acrecentar las membrecías de su sociedad tiene que empezar por fomentar la cultura cooperativa, razón por la cual tras los cambios constantes de la sociedad y su evolución, la cooperativa crece a la par buscando y logrando un desarrollo paralelo para así brindar con el servicio y producto que ofrecen una mejor calidad de vida a los socios en todos los ámbitos.

En este sentido, se deben proporcionar servicios financieros efectivos y accesibles en donde se llegue a incrementar el patrimonio familiar, al desarrollo económico de la micro y mediana empresa de los propios asociados, esto a través de programas de capacitación empresarial.

Otro de los éxitos de la cooperativa ha sido la participación activa de sus socios, dirigentes y empleados, en donde cada uno asume sus funciones, y han contribuido a que esta cooperativa tenga el éxito de crecimiento y desarrollo y sea una opción efectiva en sus servicios financieros.

Por lo que dicha participación antes mencionada, es el valor agregado en el que la intervención y toma de decisiones harán que se tengan sólidos los cimientos para el buen futuro y crecimiento de la cooperativa.

Uno de los beneficios que aporta CPM a la sociedad, es el incremento de personas que se unen a esta cooperativa, lo cual está contribuyendo a la superación, desarrollo y crecimiento de los mismos socios, de la institución, e incluso a la misma sociedad.

Además cabe destacar que Caja Popular Mexicana se ha afiliado a la Alianza Cooperativa Internacional, al Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

3.5 CONCLUSIONES

Con la declaración de la ONU “2012 Año Internacional de las Cooperativas” en donde expreso “Las Cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”, sin duda alguna CPM se unió a estos festejos a través de la ayuda mutua, la participación y

autonomía, lo cual la fortalece y permite tomar decisiones y así poder mejorar los servicios y el funcionamiento general de la institución.

Sin duda estos festejos por dicha conmemoración, lograron impulsar el movimiento cooperativo, la importancia que ha ido adquiriendo ya que ha sido generador de empleos, de la integración social, y un modelo de empresa como alternativa hacia otro desarrollo económico.

Este gran evento internacional, dejó huella en la historia del cooperativismo del siglo XXI, lo cual también dará paso a que se difunda y promueva este modelo empresarial cooperativo y que más gente goce de sus beneficios.

A lo largo de la historia el movimiento cooperativo ha cambiado y lo seguirá haciendo, pero el bien común es y los procesos democráticos serán las constantes que seguirán para el desarrollo de las organizaciones.

Debido a la situación actual en los países con régimen económico capitalista, el cooperativismo surge como una alternativa económica para terminar con esas injusticias y desigualdades. El cooperativismo es la respuesta ante las necesidades de la misma sociedad de las clases económicamente bajas para poder darse los bienes y servicios de los que carecen bajo el régimen de ayuda mutua.

A más de 60 años CPM, es sin duda una institución sólida y autorizada como SOCAP, formada por cerca de 2 millones de socios en 22 estados del país hasta el 2011, que se unen para un fin común, el tener servicios financieros en mejores condiciones, así como el saberles dar un uso adecuado a través de los diferentes programas de formación cooperativa que van dirigidos a sus socios, colaboradores y dirigentes.

Como economista hay que desarrollar una cultura cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población, buscando un equilibrio equitativo de la riqueza, y tener el compromiso de fomentar la cultura del ahorro así como del uso del crédito responsable, de la educación cooperativa, para tener un desarrollo socioeconómico que contribuya a la comunidad y sobre todo influya al mejoramiento de calidad de vida de los socios. Pero también tener la función de

dar a conocer y difundir al resto de la sociedad la doctrina cooperativista ya que aún se desconocen los beneficios que ofrece el cooperativismo.

Pero aún falta establecer políticas y leyes adecuadas por el gobierno y por los organismos regulatorios, para impulsar el crecimiento del sector cooperativo, a fin de que también se propicie como un pilar en la economía social y solidaria, a fin de crear empleos, combatir la pobreza, generar oportunidades de desarrollo y mejorar la calidad de vida. Bajo estas condiciones se dará un gran paso para la consolidación y evolución.

Pero no es posible dejarles toda la carga a las autoridades de nuestro país, es importante que en conjunto con las cooperativas y universidades estén generando sinergia, es necesario, crear políticas activas para su promoción, apoyos por parte del gobierno y así poder lograr la consolidación del sector.

El éxito de la caja esta en quienes forman la propia cooperativa, socios, dirigentes, colaboradores; líderes que han dado a conocer la doctrina cooperativista en la propia institución, a través de la educación difundida por esta cooperativa y basada en los propios valores que la sustentan.

Es claro que la doctrina cooperativa va más allá de un movimiento económico, es más un estilo de vida, una ideología, un medio de desarrollo económico, político, cultural, social, ya que impulsa un crecimiento paulatino en cada área de los individuos en diversas fases de su vida.

Además cabe destacar que este movimiento cooperativo brindaría un alivio en la sociedad en el ámbito económico con una práctica continua. Es por eso que Caja Popular Mexicana representa un papel de suma importancia en las vidas de sus afiliados alrededor del país y es una vía alterna de mejora para los ciudadanos.

Caja Popular Mexicana posee en la República Mexicana un escenario de crecimiento basto, pues existe una mayoría de mexicanos que requieren de servicios financieros accesibles y acordes a su condición económica.

Así mismo ha mantenido una activa participación en los diferentes organismos del sector financiero popular en México, y en donde una de sus responsabilidades es demostrar en el mediano y largo plazos que las instituciones

cooperativas son empresas con altos índices de eficiencia, productividad y rentabilidad sin dejar a un lado su filosofía.

Para CPM la educación es fundamental, pues a través de ella se ha podido lograr una institución autogobernada, lo cual también se ha llegado a formar verdaderos socios, que han logrado llevar por buen camino a la cooperativa y logrado un crecimiento y desarrollo de la misma.

Lo anterior ha motivado a que el socio se interese más en sus deberes y derechos, tenga un ahorro constante y sistemático a través de una buena cultura del ahorro, haga un buen uso del crédito.

Para las cooperativas la educación se refleja en solidez, seguridad, crecimiento, que tengan una cartera vencida baja, unas finanzas sanas y participación de los socios. Por lo cual esto ha contribuido al desarrollo, crecimiento y el éxito de la cooperativa.

El fruto de estas acciones deberá contribuir a mejorar la calidad de vida de los socios, lo cual propicia a mejorar las condiciones económicas y sociales de la comodidad en la que se encuentra la cooperativa.

La principal misión de Caja Popular Mexicana es contribuir a mejorar la calidad de vida de sus socios, por medio del crédito cooperativo, con tasas que van del 1% del crédito inmediato al 2.06% del crédito hipotecario, así como su uso adecuado y a través de los programas de Formación Cooperativa que se les brinda.

Pero ¿realmente CPM está contribuyendo al desarrollo local, así como al desarrollo de sus asociados? A partir de los valores ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad, democracia, el modelo Semilla Cooperativa, sin duda es una alternativa a la inclusión financiera en donde se lleva estos servicios financieros a las localidades más marginadas del país, en donde los grandes bancos no llegan. Sin embargo a pesar de estas condiciones, los financiamientos son viables y adaptados hacia la propia comunidad.

Esta institución, que forma parte como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, sin duda ha jugado un papel importante del desarrollo económico local en sus habitantes, debido a los productos y servicios financieros que se ofrecen y

se promueven como créditos productivos, ahorros, inversión, en lugares donde la banca tradicional no llega. Los altos costos de estos servicios en zonas rurales, en donde la población es de bajos recursos, ya que a través del sector ahorro y crédito popular se puedan abrir canales que permitan una menor desigualdad social. Sin embargo no hay que dejar de lado que es importante brindar a la población una buena educación financiera para que puedan hacer un buen uso responsable del crédito y del ahorro.

Uno de los retos de Caja Popular Mexicana será promover la cultura del cooperativismo no solo enfocada a sus socios y quienes pertenecen a ella, si no también hacia el resto de la sociedad, en donde cada día mas mexicanos se pueden beneficiar de los servicios, y se interesen en el conocimiento y la práctica de la cooperación que ayuden a fomentar en nuestra sociedad solidaridad, colaboración y ayuda mutua.

El ahorro representa una reserva que será utilizada hacer frente a imprevistos o necesidades futuras. Con este medio se puede invertir en vivienda, educación, hasta para el retiro de la vida laboral. Entre más se ahorre, mejor será nuestro futuro.

Por otro lado el crédito permite acceder a recursos con los que no se cuentan en el presente, esto con el fin de salir de algún imprevisto o necesidad, poner en marcha algún negocio o proyecto de inversión, lo cual generará también beneficios a largo plazo.

Como se puede ver tanto el ahorro como el préstamo en base a lo mencionado, impulsan nuestra calidad de vida, donde la mayoría de los mexicanos que se encuentran en zonas rurales marginadas están excluidos de los servicios financieros. Es por eso que Caja Popular Mexicana preocupada por esta situación, opera promoviendo estas herramientas financieras cada vez a más personas, ofreciendo los diversos productos que se adecuan a todas las necesidades como cuentas de ahorro por mencionar a la cuenta mexicana, servicuenta, mi alcancía y cuentamiga para sus menores ahorradores; cuentas de inversión, y créditos como automotriz, hipotecario, al consumo, productivos.

Se ofrece educación cooperativa constantemente para que todos los socios conozcan sobre el manejo del ahorro y los préstamos, los asesora y capacita para que ocupen eficientemente sus recursos; les brinda seguro de vida desde un inicio. De esta forma y mediante el uso de valores cooperativos en todo momento es como CPM hace frente a la inclusión financiera en nuestro país.

Las cooperativas forman parte de un modelo empresarial, desarrollan su trabajo, generan empleo, son participativas, tienen un crecimiento económico que se encuentra basado en valores como la igualdad y equidad social. Abarcan numerosos sectores de la economía, contribuyendo a un desarrollo, local o regional. Pero sobre todo son una alternativa para la población más desfavorecida.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

- Alex F. Laidlaw. Alianza Cooperativa Internacional. Las Cooperativas en el año 2000, 1999.
- Bogardus Emory Stephen; tr. Jaime Martínez Baca. Principios y Problemas del Cooperativismo, 1964.
- Eguía Villaseñor Florencio .ABC de la Cooperación. Caja Popular Mexicana, SAP y el Programa del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Solidarias, FONAES, 2002.
- Eguía Villaseñor Florencio. Cajas Cooperativas, 2003.
- Eguía Villaseñor Florencio. Introducción a la Teoría de la Cooperación. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 2001.
- Eguía Villaseñor Florencio. Los Principios del Cooperativismo de Rochdale a nuestros días. Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1991.
- Rodríguez Rosa Antonio. La Revolución sin Sangre (El Cooperativismo). 1964
- Rojas Coria Rosendo. Tratado de Cooperativismo Mexicano, 1982.
- Rojas Herrera Juan José. Historia del movimiento cooperativista en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo, 2014.

PAGINAS DE INTERNET.

- Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en :
<http://www.aciamericas.coop/Cooperativas-de-ahorro-y-credito,3911>
- Alianza Cooperativa Internacional. Únase a la Alianza Cooperativa Internacional Forme Parte del Movimiento Global. PDF. Disponible en:
<http://ica.coop/sites/default/files/attachments/MemberProspectusES2014.pdf>
- Asociación Cooperativa Internacional. Disponible en :
<http://www.aciamericas.coop/Cooperativas-de-ahorro-y-credito,3911>
- Caja Popular Mexicana. Ejemplo a seguir. Disponible en:
<http://www.cpm.coop/index.php/prensa-y-comunicacion/noticias-cpm/645-ejemplo-a-seguir>
- CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. La cooperación social en Italia en el movimiento cooperativo y en el sector no lucrativo. Marco Maiello. PDF. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/174/17403708.pdf>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Boletín estadístico. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Visitado en:
[http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20\(V%201.2\)%20%2019%20junio%202012.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20(V%201.2)%20%2019%20junio%202012.pdf)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Boletín estadístico. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Vestido en
[http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20\(V%201.2\)%20%2019%20junio%202012.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Informacin%20Estadistica%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de/BE%20%20Socaps%20%20%20Marzo%202012%20%20(V%201.2)%20%2019%20junio%202012.pdf)

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Disponible en : <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Sociedades-Cooperativas.aspx#>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Disponible en : http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Documents/Socap_autorizadas_Noviembre_14.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Inclusión Financiera Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dirección General de Supervisión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. PDF. Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Estudios-y-Accesos/SCAP%20Estudios/SCAP%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20NOV-2010.pdf>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). La evolución en el marco legal del sector de cooperativas de ahorro y préstamo. Disponible en: <http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/scap/evolucion-marco-legal-sacp.pdf>
- Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP). En el mundo. Argentina. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>
- Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo. Brazil, disponible en <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/brazil>
- Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo. España, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/espana>
- Confederación de Cooperativas en Colombia (CONFECOOP). En el mundo. Italia, disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/italia>

- Consejo mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Boletín. Resumen del programa México. Provisión de servicios financieros basados en ahorros a los pobres en áreas rurales. PDF. Disponible en: <http://www.woccu.org.mx/esp/fotos/BOLETIN.pdf>
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Informe Estadístico 2014. PDF. Disponible en: http://www.woccu.org/documents/2014_Informe_Estadistico
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Informe Estadístico 2011. PDF. Disponible en: https://www.woccu.org/documents/2011_Informe_Estadistico
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Disponible en: <http://www.woccu.org/about/creditunion>
- Consejo mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). Semilla Cooperativa, México, disponible en: http://www.woccu.org.mx/esp/index_esp.php?id_menu=20
- Cooperativa de las Américas. Región de Alianza Cooperativa Internacional. Participación de las cooperativas brasileñas en la economía del país, disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Participacion-de-las-cooperativas>
- Cooperativa de las Américas. Región de Alianza Cooperativa Internacional. Los cooperadores Italianos marcan el Año Internacional, disponible en: <http://ica.coop/es/media/news/los-cooperadores-italianos-marcan-el-a%C3%B1o-internacional>
- Declaración de la cumbre Internacional de Cooperativas disponible en: <http://www.aciamericas.coop/declaracion-de-la-cumbre>.
- Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. Jose Luis Coraggio. PDF. Disponible en:

[http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economia social.pdf](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economia%20social.pdf)

- El Cooperativismo y la Política Social. Tipologías de Cooperativismo en Italia. Disponible en: <https://elcooperador.wordpress.com/2013/09/17/tipologias-de-cooperativismo-cooperativismo-en-italia/>
- El Financiero. Cooperativas caminan a la consolidación del sector, visitado en: <http://www.emedios.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vK njFlb7EHGJHINZ@@V5LzMi226Wq6eMShLIPswrCgjimer1BN1KChl@@hHDp TF9nE9bQ==&opcion=0&encrip=1>
- Estadísticas y cifras del Sector Cooperativo documento. PDF. Disponible en : <http://www.decoop.cl/Portals/0/pdf/Estad%C3%ADsticas%20y%20cifras%20del%20Sector%20Cooperativo.pdf>
- Evolución del Sector Cooperativo en España. Díaz-Foncea, Millán. Marcuello, Carmen PDF. Disponible en: http://www.ciriec-ua-conference.org/images/upload/pdf/PAPERS/347_Diaz-Foncea%20and%20Marcuello_txt.pdf
- Juan Carlos Pérez de Mendiguren, Enekoitz Etxezarreta Etxarri, Luis Guridi Aldanondo ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? .Concepto y nociones afines. Disponible en: http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf
- La cooperación social en Italia y la experiencia del consorcio CGM Por el centro de estudios CGM. PDF. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Portals/0/Noticias/2007/N20071127/9%20CGM%20Italia.pdf>
- La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, Desarrollo Comunitario y Estado. Tomo 1. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. Libro digital PDF. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/en-el-mundo/argentina>

- La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, Desarrollo Comunitario y Estado. Tomo 2. Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky. Libro digital PDF. Visitada en: VISITADO EN: http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/u15/congreso_de_historia_y_economia_social_-_tomo_2.pdf
- La importancia del Movimiento Cooperativo como motor de Desarrollo Local en el Mercosur disponible en: <http://www.fhcm.org.ar/art/importancia%20del%20movimiento%20cooperativo%20en%20el%20mercosur.pdf>
- Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Disponible en : <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>
- Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 13-08-2009. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>
- Organización de las Cooperativas Brasileñas (OCB) , PDF, disponible en: http://www.ocb.org.br/GERENCIADOR/ba/arquivos/apresentacao_ocb_esp%C3%B1ol_2010.pdf
- Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios. Primer ministro italiano. “Las cooperativas son una experiencia a copiar y apoyar”. Disponible en: <http://www.cicopa.coop/Primer-ministro-italiano-las.html>
- Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios. Efectos de la crisis sobre las cooperativas de trabajo y las cooperativas sociales. Bruselas, julio de 2009. PDF. Disponible en: http://www.cicopa.coop/public_docs/RaportCriseES.pdf

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo. disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_188087.pdf
- Principios legales orientadores de la sociedad cooperativa en México. Maria Delgadina Valenzuela Reyes. PDF. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/26/leg/leg10.pdf>
- RELIESS. La cooperativa social italiana, disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2301_es.html
- Revista Bancomext. Bernardo Fritz-Krockow. Evaluación de cooperativismo mexicano. PDF. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/214/3/RCE3.pdf>
- Revista Encuentro. Suplemento especial de Caja Popular Mexicana. Año8 .No.8 .Enero 2012. Nuestro gran compromiso con la Educación Cooperativa
- REVISTA ESTUDIOS AGRARIOS. De cajas populares a cooperativas de ahorro y préstamo. Algunas evidencias. Graciela Lara Gómez. PDF. Disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_45/analisis/graciela_lara_gomez.pdf
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/Paginas/Sociedades-Cooperativas-de-Ahorro-y-Pr%C3%A9stamo.aspx>
- Sen Amartya. Desarrollo y libertad, 2000. Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf>
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que cuentan con folio electrónico y que participan en el Seguro de Depósitos del Fondo de Protección. PDF. Disponible

en: http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTORPOPULAR/Documents/201501_Socap_Autorizadas_23Enero.pdf

- Tapia Vega Ricardo. Antecedentes Cooperativos en México visitado en : <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0169.pdf>
- Universidad de Zaragoza España (SPAIN). Evolución del sector cooperativo en España Díaz-Foncea, Millán, Marcuello, Carmen. pdf, disponible en: http://www.ciriec-ua-conference.org/images/upload/pdf/PAPERS/347_Diaz-Foncea%20and%20Marcuello_txt.pdf



Oficio No. SA/101/13
Asunto: **NOMBRAMIENTO
DE ASESOR**

**SÁNCHEZ SÁNCHEZ ANGÉLICA
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo, para informarle que fue aceptado su guión de TESINA, titulada


**"Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y
Préstamo: Caso Caja Popular Mexicana 2008-2012"**

Asimismo, le comunico que quien será el responsable de la asesoría es el

DR. JOSÉ DE JESÚS RIVERA DE LA ROSA

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de febrero de 2013.


Mtro. Honorio Isidro Ojeda Lara
Director



c.c.p.- Asesor
c.c.p.- Archivo
M'HIOL/glv*



Número de oficio SACFE-1815/2015

Mtro. Honorio Isidro Ojeda Lara
Director de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Presente.

Por medio de la presente, manifiesto a usted que he cubierto la asesoría técnica profesional de la Licenciatura en Economía elaborada por la

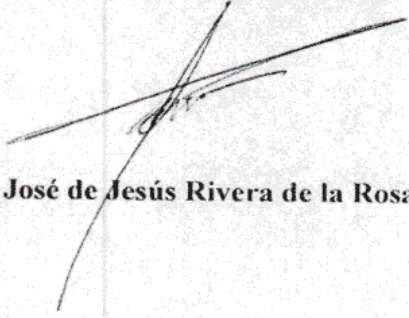
C. Sánchez Sanchez Angélica

TITULADA:

“LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL
CAJA POPULAR MEXICANA 2008-2012”

Esperando tome nota de lo anterior para los fines conducentes, me permito agradecer sus distinguidas consideraciones.

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
H. Puebla de Z., 11 de diciembre de 2015



Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa

c.c.p.- Interesado
c.c.p. – Archivo

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



BUAP

Número de oficio SACFE-1816/2015

C. Sánchez Sánchez Angélica
Alumna de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en el Artículo 4 inciso d) del Reglamento de Tesis y Exámenes Profesionales de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comunico a usted que la designación para formar la Comisión Revisora de su TESINA profesional de la Licenciatura en Economía:

**“LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO:
CASO CAJA POPULAR MEXICANA 2008-2012”**

Ha recaído en los profesores:

MTRO. JUAN ISAIAS AGUILAR HUERTA

DR. PEDRO MACARIO GARCÍA CAUDILLO

Quiénes se encargarán de revisar su proyecto y dictaminar lo procedente.

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza a 11 de diciembre de 2015

Carlos de Castilla Jiménez
Secretario Académico



c.c.p.- Revisores
c.c.p.- Archivo
CdCJ/sac

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



BUAP

“60 Aniversario de la Autonomía Universitaria”

Número de oficio SACFE-298/2016

Mtro. Honorio Isidro Ojeda Lara
Director de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

Con un saludo fraterno, me dirijo a su fina atención para informarle que después de haber revisado minuciosamente la TESINA de la

C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ ANGELICA


Titulada:

**“LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO:
CASO CAJA POPULAR MEXICANA 2008-2013”**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a la impresión, por considerarlo satisfactorio.

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
H. Puebla de Z., 29 de febrero de 2016


DR. PEDRO MACARIO GARCÍA CAUDILLO


MTRO. JUAN ISAIAS AGUILAR HUERTA

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Archivo

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



BUAP

“60 Aniversario de la Autonomía Universitaria”

Número de oficio SACFE-299/2016

C. Sánchez Sánchez Angelica
Licenciatura en Economía
Presente

Con un saludo fraterno, me dirijo a usted para informarle que el asesor de su Tesina ha dado su visto bueno a la misma y que la Comisión Revisora se ha pronunciado en el mismo sentido, se autoriza por parte de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la impresión de su Tesina titulada:

**“LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO:
CASO CAJA POPULAR MEXICANA 2008-2013”**

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

H. Puebla de Z., 29 de febrero de 2016

Carlos de Castilla Jiménez

SECRETARIO ACADÉMICO



c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Archivo

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843